

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - - AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XLVIII - Núm. 18676

Palma de Mallorca

Viernes 13 de Marzo de 1936



D. Gabriel Amengual Roig

MEDICO

FALLECIO AYER EN LA VILLA DE SINEU, A LAS 11'30 DE LA MAÑANA, A LA EDAD DE 80 AÑOS, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hija, hermanos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Rosario que se rezará hoy día 13 a las 9 y cuarto y acto seguido a la conducción del cadáver a su última morada, como también al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy mismo a las 10 en la Iglesia Parroquial de Sineu.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la Iglesia.

Casa mortuoria: Calle Maura, 79

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

LA ACTUALIDAD

Las tarifas de la Transmediterránea.-Para combatir el paro obrero

El Ayuntamiento se ha ocupado en las dos últimas sesiones de las tarifas de la Transmediterránea en fletes y pasajes.

Afecta tanto al comercio y expansión de Mallorca este asunto, que ante él se borran ideologías políticas, anhelando la opinión que fructifique una campaña en aras de la equidad.

Las tarifas han ido subiendo como la espuma. En ocasiones con causa justificada, como cuando el aumento al personal y subida exorbitante del precio del carbón, pero en otras sin motivo fundado, sometiendo a todas las islas a su capricho, ya que no hay competencia posible dada la subvención de que disfruta.

¿Tienes precisión de salir de Mallorca, de Menorca o de Ibiza?, pues debes someterte a mis deseos. Esto se decía la Transmediterránea. Y no es cosa de fletar un velero, que en veleros no se puede viajar. Es el poder irritante del trust, más irritante cuando ese trust se logra con la protección del Estado.

¿Surtrá efecto la campaña emprendida por el Ayuntamiento de Palma?

Que la compañía desarrolle su negocio con miras al mejor resultado de sus balances lo encontramos natural, pero lo que debe remediarse son los abusos que haya, es obra justiciera, y de satisfacción a la opinión, que había llegado a considerar "tabu" a cuanto afectaba a la Transmediterránea.

Se proyecta, para combatir el paro obrero, la construcción de edificios públicos, para que las dependencias del Estado sean propiedad de éste, mediante el pago de anualidades, un a modo de alquiler, que al cabo de los años le convierta en propietario.

Hace tiempo se expuso ya este proyecto como uno de los medios para dar trabajo a los en huelga forzosa, trabajo productivo, pues ahorra al Estado muchos millones de alquileres, en toda España.

Ahora, la Diputación Permanente ha aprobado el proyecto que dice así:

"La urgencia de acometer la construcción de edificios públicos para coadyuvar a la solución del paro obrero, prevista en la ley de 25 de junio de 1935, supone superar las di-

ficultades nacidas de la inexpressión de alguno de sus proyectos, que no han logrado suplir disposiciones ministeriales dictadas con el propósito de dar garantías eficaces a los préstamos de los organismos de previsión y ahorro, cuya cooperación se hace indispensable para la práctica de la ley en este punto, siendo, además, conveniente la construcción de edificios públicos cuando no se considera aplicable la mencionada ley.

Con tal finalidad, se somete a la aprobación de la Diputación Permanente de las Cortes el siguiente proyecto de decreto-ley.

Artículo 1.º — Las instituciones de previsión social y de ahorro podrán conceder a los adjudicatarios de edificios públicos que se construyan, con arreglo a la legislación contra el pa-

ro obrero, o por acuerdo del Gobierno, préstamos con el interés de 5 por ciento anual, a amortizar en periodos que no excedan de 50 anualidades, siendo los gastos que la operación ocasione de cuenta de los contratistas.

Art. 2.º — El Estado abonará a las entidades mutuantes el importe de esos préstamos y sus intereses, con entera independencia de las incidencias que pudieran surgir, en relación con la ejecución de las obras y su recepción definitiva.

A tal efecto, el Estado consignará en el Presupuesto de 1938 y en los sucesivos, los créditos necesarios para el pago de las anualidades correspondiente a cada uno de los préstamos, hasta su amortización, que estarán integradas por el capital e intereses correspondientes.

Las obligaciones que por amortización e intereses se contraigan en virtud de las autorizaciones anteriores no podrán exceder, en ningún caso, de la cantidad de 12 millones de pesetas anuales.

Art. 3.º — Una vez concertado el préstamo, las entidades de previsión social y de ahorro abonarán al adjudicatario el 70 por ciento de las certificaciones de obras ejecutadas, previamente aprobadas por el ministerio de Trabajo."

Por lo que afecta a Mallorca, aprobado ese proyecto, puede considerarse como un hecho ya sin nuevos y lamentables aplazamientos la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos y la del nuevo edificio para Gobierno Civil.

Ahora lo que falta es ahorrar trámites, activar los procedimientos para que, cuanto antes, se puedan poner manos a la obra. Así lo reclama la necesidad de atender al paro obrero.

(000)

El sumario Strauss

EL AUTO DE PROCESAMIENTO DICTADO POR EL JUEZ ESPECIAL SEÑOR BELLÓN

El auto de procesamiento contra varios encartados en el sumario Strauss, dictado por el juez especial, señor Bellón, se ha hecho público y dice así:

"Juez don Ildefonso Bellón Gómez, Madrid, 9 de marzo de 1936.—La Comisión orgánica, de vuelta de Holanda y recibida por conducto del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia territorial el exhorto de Gerona cumplimentado, y el escrito presentado el 7

LOS FIRMANTES DEL PACTO DE LOCARNO



Chamberlain

Mussolini

Briand

Luther

Stresemann

Benés

COLABORACION

El Parlamento más elevado de Europa

En la pared, junto a una de las puertas del palacio de las Cortes, veo una placa que dice: 645'90 metros sobre el nivel del mar. Es admirable la diligencia con que el Instituto Geográfico y Estadístico, distribuye por todas partes estas placas registradas, como si se preocupase de llevar a la conciencia de los ciudadanos la idea exacta y obsorbente de la enorme altitud topográfica en que viven. Parece una reproducción científica del "memento homo" eclesiástico. Algo así como recordarles a los transeúntes la disparatada altura en que se mueven sus ideas, sus instintos y pasiones. Me he detenido a mirar atentamente la inscripción, y no he dudado en admirar la precisión rigurosa con que el Instituto Geográfico calcula sus medidas, tomadas al centímetro.

645'90 metros. Es una respetable altitud. Seguramente no existe en toda Europa otro Parlamento que se levante tan alto; no hay ningún Parlamento que se halle tan cerca del cielo, tan perdido entre las nubes. Para encontrar algo que se le parezca o supere será preciso alejarse hasta las naciones que viven en la cordillera de los Andes. Cuando Moisés quiso comunicarse directamente con Jehová, subió a la cumbre del monte Sinaí, como quien dice al vestíbulo del Cielo, y allí oyó la palabra y recibió la inspiración del Señor. Nuestros diputados se suben también a una gran altura; desde sus escaños se encuentran casi tan cerca del Cielo

como el propio Moisés. Pero sea por la influencia del clima o por algún otro motivo físico o moral que desconocemos, lo cierto es que nos asisten muchas razones para dudar de que puedan recibir la inspiración de Dios. De ningún modo podemos creer que Jehová está hablando por sus bocas cuando se ponen de pie sobre los escaños y vociferan, por ejemplo: "Su señoría merece que le den morcilla!"; o cualquier otra frase del copioso diccionario que ellos usan para sus diálogos académicos.

Pronto se abrirán las puertas de par en par, después del heroico forcejeo de las elecciones. Si fuésemos a juzgar por el ardor que han puesto y los sacrificios que han realizado por conseguir el acta de diputado, pensaríamos que están impacientes por ir a la Cámara a estudiar y resolver quién sabe qué voluminoso montón de problemas nacionales. Los problemas no faltan, sin duda. En estos años de conmoción continua, de crisis constantes y de permanente desarreglo, los problemas han ido acumulándose cada vez más numerosos y más difíciles. Todos tenemos la impresión de que los asuntos más graves, metidos en sus carpetas correspondientes, forman filas abrumadoras en los archivos de las Cortes y de los Ministerios. ¿Qué puede hacer un diputado, si no le basta el tiempo para rodar por los corredores y los saloncillos, para intervenir en las intrigas de los bandos y gritar cuando se lo ordenen en el sa-

lón de sesiones? ¿Y como vamos a exigirle nada a un Ministro que le entregan una cartera, de la que además no entiende ni una palabra, y a los cuatro días se la quitan? Un señor que se ha criado en Valladolid y que solo ha visto el mar desde el malecón de una playa de baños, si le dan tiempo es posible que llegue a entender de náutica y logre ser un discreto Ministro de Marina. Pero si lo hacen Ministro de Marina de un modo fulminante, y encima sabe que tendrá que dimitir al cabo de dos semanas, en cierto sentido merece disculpa si se dedica a contemplar cómo se acrecienta la fila de problemas.

Esperamos que ahora vaya la cosa en serio. Esta es la tercera legislatura de la República, y si el refrán popular no miente, a la tercera va la vencida. La primera vez se equivocó uno; la segunda vuelve a equivocarse, pero se escama y aprende; la tercera es la decisiva. Todos nos hallamos, pues, en la actitud del que concede al jugador el último margen de confianza. Los señores que manejan el artificio político han tenido ocasión de aprender, de rectificar y de arrepentirse. Tres legislaturas de prueba, son muchas pruebas. Vamos a ver como lo hacen a la tercera...

(¿Y qué enorme cantidad de optimismo se necesita para creer que ahora lo van a hacer mejor que antes!)

José M.^a SALAVERRIA

(Prohibida la reproducción)

último por el señor fiscal delegado, únanse al sumario, donde se tiene por evacuado el traslado conferido al ministerio público en proveído de 19 próximo pasado; y

Resultando que, incoado el presente sumario por virtud de la designación realizada por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo a nombre del proveyente, para instruirlo con motivo de la denuncia presentada con la firma "Daniel Strauss", y cumpliendo la investigación acordada por el Congreso de los Diputados; iniciándose este proceso por el traslado de la carta-denuncia dirigida a su excelencia el Presidente de la República, de los documentos a la misma acompañados, entre ellos extensa relación de los hechos y de las actuaciones que practicó la Comisión parlamentaria nombrada para investigar lo relativo a los permisos de juego, con los documentos que tal Comisión recabó. Todo lo cual fué remitido por el excelentísimo señor fiscal general de la República, con escrito limitado a instar la apertura de sumario y práctica de diligencias que allí expresó, se ha realizado la constante depuración de los hechos en diligenciado, siempre a presencia del señor fiscal delegado, quien, en trámite alusivo a los casos que prevén los artículos 271 y 309 de la ley de Enjuiciamiento criminal, formaliza en su criterio las peticiones de que se decreten los procesamientos de don Daniel Strauss, don Eduardo Benzo, don José Valdivia García, don José Escalona, don Eduardo Fraile Renones, don Santiago Vinardell Palau, don Aurelio Lerroux Romo de Oca, don Miguel Galante Roudin, don Juan Pich y Pon y don Sigfrido Blasco Ibáñez. Que existiendo entre ellos personas sujetas al fuero de la Sala segunda del

Tribunal Supremo se eleven los autos a dicha Sala a los efectos oportunos. Y que estimando aparecen hechos para el conocimiento de los que habia de ser competente el Tribunal de Garantías Constitucionales por serles imputables a ministros, y realizados en el ejercicio de sus funciones, y a fin de elevarlo al presidente del Congreso, se le dé vista del sumario para designar los particulares que ha de contener el testimonio.

Resultando que la depuración practicada autoriza a entender fueron realidad los siguientes imputables actos: Daniel Strauss, de origen alemán, que residió algún tiempo en Méjico, y parece domiciliado en La Haya (Holanda), donde el 2 de febrero de 1934 fué levemente sancionado por falta consistente en dar ocasión intencionada para el juego de azar como oficio, siendo poseedor de aparatos de juego llamados "Straperlo", especie de ruleta mecánica, que en normal función permite calcular con acierto el número ganador de las posturas realizadas en cada jugada, y dominando el habla castellana, vino a España, con el propósito de lograr el funcionamiento de ese juego en lugares adecuados para su éxito económico, en los primeros meses del año 1934. Constituido Strauss en Barcelona con vida ostentosa, en unión del promotor de boxeo Joaquín Gassa, a quien se presentó "match" de ese espectáculo entre Paulino Uzcudun y Schenelling, consiguiendo por sus incidencias relacionarse con personas significadas y exhibir su "Straperlo" en el hotel Terramar, de Sitjes, sin lograr que así se autorizara su utilización.

Persistente Strauss en su propósito, se trasladó a Madrid, reunido con Gassa y Uzcudun, a quienes interesó en el

negocio del juego, haciéndoles participar en sus presuntas utilidades; y obtenida la colaboración, para su finalidad, del periodista don Santiago Vinardell y de don Juan Pich y Pon, subsecretario de la Marina civil; ser presentado a don Aurelio Lerroux, a la sazón representante o delegado del ministerio de Comunicaciones en la Compañía Telefónica Nacional de España, e intimó con un pariente de personalidad destacadísima en la política española del partido preponderante en el Poder. Se relacionó el repetido Strauss con el expresado don Aurelio, quien, desde luego, se prestó a gestionar la autorización oficial del "Straperlo".

Merced a la influencia desplegada por don Aurelio, con insistencia durante varios meses, y cooperando a su eficacia o por su iniciativa con ofertas por Strauss de participación en los beneficios del juego y atenciones que les guardaba y aceptaron, cual obsequio a aquél de algún reloj, don Miguel Galante, teniente coronel de Estado Mayor, entonces en comisión no indemnizable a las órdenes de la Presidencia del Consejo de ministros, y el diputado a Cortes don Sigfrido Blasco, de íntima amistad con aquél, logró Strauss que, a instancia suya, presentada en la Dirección general de Seguridad, en suplica de que le fuera autorizado el funcionamiento del "Straperlo" fuera urgentemente decretada y, en fin, despachada en sentido favorable por el director general don José Valdivia, previo conocimiento del aparato que éste mandó realizar, con premura y significado interés, tras del cual el periodista Vinardell ofreció remuneración, repulsada, al funcionario que lo realizó; y logró también que del Ministerio de Gobernación, adonde se llevó el "Stra-

perlo" para su visita por el señor ministro don Rafael Salazar Alonso y subsecretario don Eduardo Benzo, se dirigiera por éste carta expresiva de haberse autorizado dicho juego con carácter general y vía de ensayo. En posesión Strauss de esta carta-autorización, conseguida mediante la pertinaz gestión de don Aurelio e influyente intervención de Blasco Ibáñez, obtuvo por ella—confirmada en conferencia telefónica de Benzo al gobernador de San Sebastián, don Emeterio Muga—que éste, aun con criterio opuesto a permitir el juego, según ya lo había manifestado ante insinuación de Galante, entendiéndolo concedido por el Ministerio de la Gobernación, autorizase el funcionamiento del "Straperlo" en el Gran Casino, de San Sebastián, cual tuvo efecto durante las tres o cuatro horas primeras de la noche del 12 al 13 de septiembre de 1934, en la que por orden del ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, se suspendió el juego.

El propio día que acaba de mencionarse, Strauss tenía aviso de Vinardell interesándole la remisión de cantidad para atenciones del negocio común. Envió por persona emparentada con don Aurelio Lerroux, a Madrid, 50.000 pesetas, suma recogida por Vinardell de esa persona, ante aviso telefónico de Strauss de haberse suspendido el juego; y también Strauss obtuvo de Uzcudun en San Sebastián un préstamo de 38.000 pesetas, por pocos días, de cuya suma sólo reintegró 6.000 pesetas. Fracasado el negocio en San Sebastián, persistió por las mismas influencias realizarlo en otro lugar, no obstante haberse decretado por el ministro señor Salazar Alonso, con carácter general, la prohibición del "Straperlo", comunicada a toda la provincia, y, en efecto, por órdenes verbales reiteradas del señor subsecretario, señor Benzo, al entonces gobernador de Palma de Mallorca, don Juan Manent, se autorizó ese juego e instalaron aparatos en el Hotel Formator, funcionando públicamente desde el 1 al 10 de diciembre de 1934 el "Straperlo", aunque con apariencia de exactitud, y siéndolo en uso normal, se trastocaba absolutamente con ligeras manipulaciones realizadas por Strauss siempre que funcionó; y así se obtuvieron ganancias efectivas de cuantía imprecisada.

Considerando que los actos realizados revelan caracteres delictivos inculcados en los artículos 353, 354, párrafo segundo; 363, 395, 396 y 524, número octavo, del Código Penal, ya que tuvo efecto juego de mero azar con fraude y se autorizó mediante ánimo económico con tráfico de influencias o presencias, ocasionales de injustos acuerdos inspirados en móviles contrarios al buen servicio público.

Considerando que, vedada para el instructor—aun con el carácter que en este sumario interviene—la dirección del procedimiento contra personas sometidas al Tribunal excepcional, y siéndolo por imperio de la ley orgánica, artículo 281, número 2, y de otros especiales, quienes ostentaban las funciones de subsecretario, director general y diputados a Cortes, cuanto con estas personas se refiere ha de entenderse tan sólo como apuntamiento de los cargos que en su contra aparecen para su comunicación a la Sala segunda del Tribunal Supremo, como deternina el artículo 309 de la ley procesal criminal;

Considerando que de la participación en los hechos punibles enunciados intercurrentes indicios racionales de criminalidad referidos a don Daniel Strauss, don Joaquín Gassa, don Paulino Uzcudun, don Aurelio Lerroux, don Miguel

Galante y don Santiago Vinardell, cuyo procesamiento es oportuno decretar en cumplimiento de lo que manda el artículo 384 de la ley de enjuiciamiento, ya que desde su ocurrencia se impone tal acuerdo;

Considerando que los delitos imputados, si en el orden de pulcritud social se entienden con entidad supina, en el parámetro sancionador llevan tras de sí penas de escasa duración, siempre menor de la privación de libertad en seis años o de uno con régimen de más rigor, por lo que, y no existiendo motivo que haga temer se eluda la acción de la Justicia por los encartados de este país, procede acordar su libertad provisional y por ahora la del extranjero;

Considerando que las responsabilidades pecuniarias por los delitos en cuestión parecen suficientemente garantidos por la cantidad de diez mil pesetas, que, como fianza de ellas, se ha de exigir a los procesados;

Considerando que cuanto atañe al procesamiento instado por el señor fiscal, de don José Escalona y de don Eduardo Fraile, letrados asesores de la Dirección general de Seguridad, que no se entiende pertinente, porque su intervención obligada en obediencia al superior y el dictamen emitido con base de un informe técnico que reflejaba las condiciones del aparato en uso normal basado en leyes físicas exactas, excluye el supuesto de ilícita inspiración de su injusticia;

Considerando que por la previsión de llevarse por duplicado el diligenciamiento sumarial, no precisa deducir testimonio para someter a la Sala segunda del Tribunal Supremo la cuestión competencial, ya que es dable enviarle todo el sumario para su acuerdo y con la base del duplicado pueda continuarse el diligenciamiento en las diligencias que procedan y sean consignientes a la notificación e indagatorias que el procesamiento exige efectuarse y con el dicho envío se entiende facilitar la atribución plena a la expresada, por la atracción para todos que su fuero merece o puede requerir.

Se declara procesados en este sumario a Daniel Strauss, alemán de origen y con referencia a los delitos de los artículos 253, 245 (párrafo segundo) y 524, número 8 del Código Penal; a don Joaquín Gassa Momo y Paulino Uzendum, en relación con los propios delitos, salvo el del 524; a don Aurelio Lerroux y Romo de Oca, don Miguel Galante y don Santiago Vinardell, con referencia a los delitos de los artículos 395 y 396, todos del Código Penal, con quienes se entenderán las diligencias en el modo y forma puestos en la ley; notifíqueseles este auto con instrucción de sus derechos, recíbaseles declaración indagatoria y apórtense certificaciones de sus nacimientos, en su defecto de bautismo, los antecedentes penales e informe de su conducta, expidiéndose para ello y para las citaciones de los no residentes en esta localidad las comunicaciones y exhortos necesarios.

Se decreta la libertad provisional de los procesados referidos, sin fianza, constituyendo acta de la obligación de comparecer ante este Juzgado especial o Tribunal que conozca de la causa los días 15 y 30 de cada mes y, además, cuantas veces fueren llamados formándose sobre el particular pieza separada.

Requíraseles para que presten fianza por la cantidad de diez mil pesetas cada uno para asegurar las responsabilidades pecuniarias procedentes y transcurrido el término que señala el artículo 597 de la expresada ley sin verificarlo, procédese al embargo de sus bienes suficientes para cubrir dicha can-

tidad, acreditándose la insolvencia si de ellos carecieren, y fórmese asimismo con este particular pieza separada.

Elévase el sumario a la Sala segunda del Tribunal Supremo por si ella tiene a bien aceptar el conocimiento de la causa, en méritos de los cargos que en su adecuado lugar se señalan respecto a las personas sometidas a su fuero, y agüárdese por este instructor las órdenes del expresado Tribunal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones, en cuanto alude a las diligencias ya acordadas y los procesamientos e indagatorias, en el duplicado que del sumario se lleva.

Comuníquese este acuerdo al excelentísimo señor presidente de la Audiencia Territorial a los efectos pertinentes.

No ha lugar a decretar el procesamiento instado por el señor fiscal delegado, de don José Escalona y de don Eduardo Fraile.

Y quede el sumario, cual siempre lo está, a disposición del señor fiscal, para que señale los particulares del testimonio que interesa en la última parte de su escrito.

Así lo manda y firma el excelentísimo señor don Ildefonso Bellón Gómez, magistrado del Tribunal Supremo, juez especial designado para conocimiento de esta causa. Por ante mí, el secretario, doy f. Ildefonso Bellón Gómez, Pedro Alvarez Castellanos, ambos rubricados.

La Filadora
Para efectuar BALANCE liquidado todos los artículos a PRECIOS RUINOSOS

De Manacor

TEATRO REGIONAL

El pasado martes y ante un público selecto, se inauguró en nuestro Teatro Principal una temporada de Teatro Regional a cargo de la acreditada compañía Catina-Estelrich, poniéndose en escena el sainete en un acto de don Gabriel Cortés "N'Armando es barber", la comedia de don Miguel Puigserver "El pobre millonari" y el diálogo del señor Juncosa "Coses d'enamorats", que fueron muy celebradas y aplaudidas por el auditorio.

COMPANIA CAMBRA-ORDUÑA

En el Teatro Centro de Variedades se presentó el miércoles por la noche esta disciplinada compañía con la obra "Morena Clara" que fué recibida por el público, bastante numeroso, con grandes apalustos.

(ooo)

Robo de dinero en Pollensa

Noticiosa la Guardia Civil, de que en la aserradora y taller de bicicletas de la calle de San Jorge, número 47, propiedad de don Bernardo Oliver Campomar (a) Canet, casado, natural y vecino de Pollensa, se había cometido un robo de dinero, seguidamente practicaron después de haberse entrevistado con el propietario una inspección ocular, en la que se comprobó que el autor o autores levantaron dos barrotes de la reja de una ventana de la parte Norte, por donde penetraron en la aserradora y una vez en el interior, intentaron abrir un cajón de una mesa escritorio donde se guardaban cincuenta pesetas sin conseguir abrirlo; luego penetraron por otra ventana en el taller de las bicicletas en donde cortaron la regilla de

la puerta de una pequeña dependencia destinada a despacho y entrando por el boquete, de un cajón del escritorio que se hallaba abierto se llevaron 191 pesetas.

Apesar de las activas gestiones no se ha podido detener el autor o autores del hecho, si bien se cree que ellas fueron personas que conocían la casa.

Se instruye el correspondiente atestado.

(ooo)

Las carreras de Galgos a beneficio de los obreros en paro forzoso

Se han recibido en el Apartado de Prensas de la Alcaldía gran número de donativos de personas y entidades que desean contribuir con su cooperación al mayor rendimiento económico del festival a beneficio de los obreros en paro forzoso, organizado para el próximo domingo, a las nueve de la mañana, en el canódromo del "Club Galguero Balear".

Dicho festival está patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Palma y para cuanto afecta al mismo, don Emilio Darder ha delegado al primer Teniente de Alcalde don Ignacio Ferretjans.

Poco antes de dar comienzo a las carreras se organizará una comitiva, de la que formarán parte los galgos que han de tomar parte en las mismas, un coche típico cedido por las "Vidrierías Gordiola", que ocupará una pareja de gaiteros y tamborileros, y la comisión organizadora de la fiesta. Dicha comitiva recorrerá algunas calles de Palma y suburbios con objeto de hacer propaganda para el acto.

La fiesta será amenizada por la Banda Municipal.

Habrà bandeja, que estará presidida por un grupo de bellísimas señoritas.

El fin benéfico de la fiesta y el evidente interés con que ha sido acogido su anuncio hacen presumir que ésta resulte, por todos conceptos, un éxito insuperable.

En el Negociado de Prensa nos ha sido facilitada la siguiente nota de las cantidades que se han recibido para engrosar los fondos de las carreras de galgos que se han de celebrar el próximo domingo:

- Formentor Bar, 5'00 pesetas.
- Caja de Ahorros, 25.
- Viajes Marsans, 5.
- Sr. Admor de Aduanás y personal, 30'00 pesetas.
- D. Antonio Darder (Autos), 25.
- D. M. Angel Colomar, 2.
- Agencia Juliá, 5.
- D. Jaime Bordóy (Cerveza Moritz), 5'00 ptas.
- Compañía Fabril, S. A., 50.
- Ilustre Colegio de Abogados, 10.
- "Autobuses Populares", 5.
- Presidente Diputación Proval., 10
- Alzamora, S. A., 50.
- D. Fausto Morell, Concejal, 10.
- Total, 237'00 pesetas.

(ooo)

Curados en la Casa de Socorro

Rosa Esteban Servera, de 27 años, extracción de una aguja del antebrazo derecho, trabajando.

Juan Bonet Ologuett, de 2 años, ingestión de pastillas para teñir ropa, se le hizo un lavado de estómago.

Clementina García González, de 28 años, fuerte contusión en la mama derecha y contusión en el ojo izquierdo, agredida.

Junta provincial de protección de Menores de Baleares (Palma)

Relación de ingresos y gastos de la misma en el mes de Febrero de 1936:

INGRESOS (Capítulo Unico)

Del Impuesto de espectáculos 1968'40 pesetas.

De donativos de particulares (suscriptores voluntarios), 229'50 id.

Del Impuesto de viajeros (venta de sellos, benéficos), 725'00 id.

Suma los ingresos 2.922'90 pesetas.

GASTOS (Capítulo Unico)

Al Consejo Superior de Protección de Menores, 39'37 pesetas.

Al Tribunal de Menores de Palma, 756'31 id.

Por 12 socorros de leche a pobres ancianos y enfermos, 240'00 id.

Por 126 idem en metálico a pobres y necesitados, 1270'00 id.

Al Patronato Obrero por 868 raciones de comida a idem, 86'80 id.

Por la cobranza de recibos de los suscriptores particulares, 22'95 id.

A la Institución Mallorquina para ciegos, 50'00 id.

Al Asilo de Belén, 70'00 id.

Material y personal, 229'71 id.

Por 17 socorros de leche a madres de niños lactantes, 340'00 id.

Por 60 id. en metálico a madres de niños lactantes, 635'00 id.

Total 3.560'14 pesetas.

Diferencia abonada de los fondos de la Tesorería de la Junta, 637'24 pesetas.

(ooo)

Musicales

ORFEO MALLORQUÍ

Siguiendo iniciativas de otros años el Orfeo Mallorquí cursa, a sus amigos y protectores, invitaciones para sus conciertos.

Este año señala la novedad de darlos en su nuevo local social, Alfarería, 4, y podrán ser los domingos a las siete, hora y día los más acertados para sus conciertos. Se trata de antigua mansión señorial mallorquina en la que encajan perfectamente esta clase de conciertos.

El primero de dichos conciertos tendrá lugar el próximo domingo día 15 y está a cargo de la cantatriz señora Alice Weitzen, que tan grato recuerdo dejó en su audición de mayo pasado en el Salón Mallorca y sus interpretaciones de Hummel, Schubert, Strauss, Max Riger, Mozart y Reger, con un nuevo repertorio, hará que en el salón del Orfeo Mallorquí, se den cita los amantes de la música.

Las facilidades que encontrarán, todos los que quieran asistir, es la característica del Orfeo Mallorquí en sus actuaciones.

(ooo)

Turismo

En escala de itinerario son esperados hoy los paquebotes "Yoma" inglés y el norteamericano "Exeter".

Almohadillas eléctricas con desconexión automática,

SIEMENS

San Miguel 82 y 84 - Tel. 1719 PALMA DE MALLORCA

Del Ayuntamiento

TELEGRAMAS AL GOBIERNO

Cumpliendo el acuerdo adoptado en la sesión municipal de ayer, el Alcalde don Emilio Darder cursó los siguientes despachos telegráficos:

Madrid.

Presidente Consejo Ministros; Ministro Obras; Ministro Trabajo; Junta Nacional contra el Paro.

Sesión celebrada Ayuntamiento mi presidencia acordado dirigirse Gobierno República exponiendo ineludible necesidad de que emprendan urgentemente proyectadas reformas Puerto Palma y obras Casa Correos y edificio Gobierno de la Provincia Stop. La necesidad patente de dichas obras deja sentirse desde hace más de cuarenta años y su realización no puede sufrir nuevas demoras por los problemas que en si entraña paralización de dichos proyectos y por los apremios de solución de la crisis de trabajo Stop igualmente acordó exponer a V. E. que Ayuntamiento mi Presidencia cede en la Gran Vía Cort Borne el solar necesario para edificio de Gobierno de la Provincia a condición de que obras den comienzo antes cumplirse tres meses fecha ofrecimiento Stop Suplico V. E. su mayor interés cuestiones expuestas para lograr resolución urgentísima por demandarlo vitalísimos intereses esta Ciudad especialmente angustioso problema paro forzoso.

Salúdale respetuosamente, Emilio Darder, Alcalde de Palma".

UNA OMISION

El Alcalde don Emilio Darder en la sesión de ayer y al tratarse de la concesión de un préstamo de 500 mil pesetas al Ayuntamiento, por parte de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, para destinarlo a la atenuación del paro forzoso, dedicó a la referida entidad unas palabras de gratitud y elogio por su gesto, que sin duda por involuntaria omisión no han sido recogidas en las reseñas de la prensa local.

Ha suplicado, pues, a los periodistas que se dignaran salvar la referida omisión por estimarlo por parte de la Alcaldía un elemental deber de reconocimiento hacia la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

EL AYUNTAMIENTO DE ALCUBIA EN LA ALCALDIA

Estuvo en la Alcaldía, cumplimentando al Alcalde don Emilio Darder, con objeto de ofrecerse al mismo y felicitarle por su reposición a su cargo de elección popular, la Comisión Gestora de Alcudia, integrada por su Alcalde don Bartolomé Mestres, los Gestores señores don Juan Rebas, don Francisco Gelabert, don Miguel Domingo y don José Llopart, quienes iban acompañados del propietario don Francisco Qués.

El señor Alcalde les estimó mucho la visita y las frases que le dedicaron.

HALLAZGO

Se encuentra depositado en el Aparato de Prensa del Ayuntamiento un reloj de automóvil que un niño de corta edad adquirió en la calle y su padre, sospechando que pudiese provenir de un hurto o un extravío hizo entrega del mismo en la Jefatura de Urbanos.

VISITAS AL ALCALDE

El Alcalde don Emilio Darder recibió las siguientes visitas:

Don Miguel Fons y Masieu, abogado del Estado.

Una Comisión de Maestros cursillistas, que le interesó la rápida solución de las cuestiones que afectan a la enseñanza.

Don José Rosselló, Dr. de la Escuela Práctica agregada a la Normal del Magisterio.

LA COMISION DE ENSANCHE

Con el fin de que sean conocidas del público, las normas que en lo sucesivo se atemperará el suministro y colocación de bordillo para aceras en el Ensanche, estimamos del caso dar a conocer la nota que el señor Presidente de la Comisión de Ensanche don Francisco de S. Aguiló Forteza, nos remite, subordinada al dictamen que al efecto indicado aprobó la sesión de ayer, el Ayuntamiento:

1.—Se autoriza a la Comisión Especial de Ensanche, para distribuir el encintado de bordillo para aceras que normalmente se coloca durante el ejercicio económico, en tres partidas distintas, para cada de las atenciones siguientes.

a).—Unificación del encintado de bordillo para aceras en calles completas a trozos importantes de las mismas. La misma Comisión Especial de Ensanche, determinará el orden de preferencia en que se procederá a este encintado, según la importancia o el volumen de tráfico de las mencionadas calles.

b).—Se destinará discrecionalmente parte del bordillo, a encintar aquellas aceras que se sigan solicitando por los propietarios de inmuebles o de solares de inminente construcción.

c).—Destinará también la Comisión Especial de Ensanche, parte de este bordillo a encintar las aceras correspondientes a edificios construidos en la zona de su jurisdicción que contengan algún servicio público como cafés, salas de espectáculos, sociedades culturales, etc., aunque no figuren sus respectivos propietarios en la lista de solicitantes de que se hace mención en el apartado letra b).

2.—En todo caso, los propietarios favorecidos con el encintado de bordillo vendrán obligados a la construcción de la correspondiente acera, en el plazo máximo de quince días, siguientes en este caso, los trámites acostumbrados.

3.—En cada caso, los propietarios favorecidos con el bordillo suministrado

por el Municipio, vendrán obligados también, a emplear en la obra el tipo y calidad de la baldosa que señale la Comisión, de acuerdo con sus funcionarios técnicos, tendiéndose a adoptar tipos unificados y seleccionados a fin de garantizar la comodidad en el tráfico de peatones y la conservación del piso

Palma 12 de Marzo de 1936.

(000)

De Campos del Puerto

Organizado por la Obra Agrícola de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, el pasado miércoles día 11 tuvo lugar en Son Cosmet una lección teórico-práctica sobre elaboración de quesos, que dió el Delegado Técnico en Baleares de la citada Obra Agrícola don Antonio Rosselló.

El tema había despertado verdadero interés entre los Agricultores de Campos del Puerto, pues asistieron más de sesenta colonos y huertanos de aquel término municipal.

Empezó el señor Rosselló diciendo que no debían fundar muy halagueñas esperanzas sobre el rendimiento económico de la elaboración de quesos, debido a la actual depreciación del precio de los mismos.

Hizo breves indicaciones sobre la composición de la leche, grado de densidad y grado de acidez y su influencia sobre la fabricación del queso, enseñando prácticamente el manejo del termolactodensímetro y del acidímetro Dornic.

Trató después de la elaboración de quesos, procediendo a elaborarlos con leche de ovejas y de vaca y explicando a medida que se iban efectuando, los efectos y manera de llevar a cabo las distintas operaciones de medición de la leche, filtración, factores que influyen en el tiempo de duración de la coagulación; temperatura y cantidad de cuajo a emplear, medición del mismo y manera de añadirlo a la leche, corte de la cuajada con la lira y ventajas de hacerla con ésta y no a mano, escurriendo del suero de la cuajada de la encella o "fogassé" y prensado de los quesos.

Terminó recomendando uniformidad en la elaboración, la cual solo puede conseguirse determinando la temperatura de la leche y cuajando siempre a

igual temperatura y la sustitución de las "hierbas" por el cuajo líquido, para el corte de la cuajada el empleo de la lira en lugar de desmenuzarla a mano.

Todos los asistentes salieron gratamente impresionados de las lecciones recibidas y muy agradecidos a las atenciones que por el colono de Son Cosmet don Guillermo Coll Moll y su familia les fueron prodigadas.

(000)

Juventud Antoniana

Tuvo efecto el pasado domingo la anunciada función teatral a cargo de la Sección de señoritas.

Ante un público numeroso representó el hermoso drama "La fuga de la inocente" por las señoritas Moll, Tomás, ons, hermanas Durán, Tous y Vaquer.

Su interpretación verdaderamente acertada fué recompensada con numerosos aplausos.

El próximo domingo a las 4'30 tendrá efecto otra velada representándose "El Gitano" por la Sección de Jóvenes y "El Fantasma" por la de señoritas.

El acto dará principio puntualmente para que se pueda asistir al Viacrucis de las 6'30.

(000)

Servicios de la Guardia Civil

Por la Guardia Civil, de los puestos de Algaida, Alayor y Sineu, han sido denunciados varios conductores de automóviles, bicicletas y carros, por infringir los reglamentos del Código de Circulación.

BALEAR

HOY

Boris Karloff

en

Horror en el Cuarto negro

Boris Karloff



Muchachas de Düsseldorf ofreciendo flores a los soldados alemanes

Crónicas de Sport

FUTBOL

NOTA OFICIOSA DE LA FEDERACION BALEAR DE FUTBOL

Relación de los partidos que tienen que celebrarse el próximo día 14 y 15 de los corrientes del Torneo Liga Mallorca y Campeonato Amateur.

Liga Mallorca.

Día 14 a las 4 tarde:

Athlétic-Iberia.

Día 15 a las 4 tarde:

Mallorca-Gimnástica.

A las 11 de la mañana:

Baleares-Constancia.

Campeonato Amateur.

A las 10 mañana:

Sparta-Triana (Antoniana).

Mallorquí-Palmesano (Athlétic).

A las 10'30 mañana:

Hércules-Columbia.

A las 4 tarde:

Estrella-Patria.

Júpiter-Marina.

Consell-Santamariensé.

Arrabal-Europa.

CAMPONATO DE LIGA AMATEUR LLOSETENSE, 10; BUÑOLA, 0

Domingo jugaron en Lloseta, en partido correspondiente al campeonato de "Liga Amateur", el equipo titular de dicho pueblo y el once representativo de Buñola, finalizando dicho encuentro con la victoria del equipo local por el amplio margen de 10 goals a 0.

Hemos de reconocer que fué uno de

los mejores y más bellos partidos que llevamos presenciados. Un modelo de nobleza y un ejemplo de deportividad. A pesar del amplio resultado, el interés no decayó por un solo momento, pues tanto uno como otro equipo hicieron en la lucha el máximo de esfuerzo, sin importaries poco ni mucho la marcha del marcador. Hay que destacar la brillante actuación del equipo local, que, no obstante jugar falto de cinco titulares, realizó el mejor partido de la temporada, desarrollando un juego sereno, compenetrado, rápido y sobre todo, práctico en el chut. Nos gustó mucho la nueva modalidad de juego que poco a poco han venido infiltrandole los nuevos entrenadores Ruiz y Coll, y nos congratulamos de que el Lloseta vuelva por sus fueros, ya que así las aspiraciones de la acción local, de verlo jugar en la categoría inmediata, han de verse realizadas y, lo que todavía es más honroso, merecidamente conseguidas.

Los tantos, que, como queda dicho, fueron diez, seis en la primera parte y cuatro en la segunda, los consiguieron: Uno Ramón J., tres Huguet, otros tres Florit, dos Jiménez y uno Ferragut.

Actualmente lleva jugados el Lloseta seis partidos, habiendo conseguido cinco victorias y un empate. Ha marcado 29 goals y sólo le han marcado 2. ¡Todo un record!

El Llosetense alineó: Ramón B.; Vallspir, Pujadas; Villalonga; Seguí Mut; Ferragut, Huguet, Florit, Ramón y Jiménez. — G. R.

PELOTA VASCA

FRONTON BALEAR

Resultados de los partidos y quinielas jugados ayer:

TARDE

Primera quiniela: Ganador, Aguirrezabal; colocado, Isasi. Boletos 1-6.

Primer partido: Atano-Urquiri, rojos, 23; Isasi-Echave, azules, 30.

Segunda quiniela: Ganador, Satur; colocado, Solozábal. Boletos 5-2.

Segundo partido: Cantabria-Hernani, rojos, 22; Román-Trebet, azules, 35.

Tercera quiniela: Ganador, Echaburu, colocado, Barrenechea. Boletos 4-5.

NOCHE

Primera quiniela: Ganador, Iriundo; colocado, Guernica. Boletos 6-5.

Prime rpartido: Antonio-Iriundo, rojos, 26; Zulaica-Guernica, azules, 35.

Segunda quiniela: Ganador, Echevarría; colocado, Arrate. Boletos 5-1.

Segundo partido: Orió-Arrate, rojos, 21; Echevarría-Carmelo, azules, 30.

(000)

Llegada del contra-almirante Excmo. Sr. Díaz

Ayer mañana alrededor del mediodía amarraron en nuestra bahía, procedente de Mahón, una patrulla de hidros de la tercera escuadrilla de reconocimientos, formada por tres aparatos "Savoya".

En uno de ellos viaja, el Contraalmirante Excmo. señor don Guillermo Díaz Arias-Salgado, Jefe de la Base Naval de Baleares.

Acompañan a S. E. los capitanes de Corbeta don Francisco Tabiel de Andrade y don Fernando Bruguetes, así como también los tenientes de Navío don Dionisio Martínez de Velasco y don Joaquín Fariás.

La llegada a Palma del contraalmirante señor Díaz Arias-Salgado, es al objeto de cumplimentar al General Gode.

(000)

Del "Fomento del Civismo,"

SOBRE EL SERVICIO DE RADIODIFUSION

El Presidente del "Fomento del Civismo", doctor don José Aguiló de Son Servera, ha recibido en contestación de un ruego formulado por la Junta Directiva al Gobierno en súplica de que se active la regularización de las estaciones de radio nacionales, la siguiente comunicación del Ministro titular del ramo:

"El Ministro de Comunicaciones. — 7 Marzo de 1936. — Sr. Don J. Aguiló, Presidente del Fomento del Civismo, Cultura y Ciudadanía. — Muy señor mío: Como contestación a su carta del 29 del pasado, tengo el gusto de enviarle el informe que me facilitan de la Sección correspondiente relativo a la realización del plan de emisoras nacionales. Por él verá V que es también criterio de este Ministerio activarlo lo posible. — Atentamente le saluda y e. s. h. — Manuel Elasco Carzón.

"Informe de la Sección de Radiocomunicación". — Los términos en que está redactada la carta del Fomento del Civismo, de Palma de Mallorca, han sido expresados por varias entidades españolas y es sentir general el deseo de que se resuelva cuanto antes el problema de la radiodifusión en nuestro país.

El expediente iniciado con la Ley de radiodifusión de Junio de 1934, se halla ahora, después de prolijos y

minuciosos estudios, en poder del señor Subsecretario para proponer al Gobierno la adjudicación del suministro e instalación de las Estaciones del Estado.

Desde luego, hemos de insistir en los informes que reiteradamente ha hecho esta Sección sobre la urgencia de establecer el servicio de radiodifusión del Estado, no sólo por el peligro inminente que corremos de perder las ondas que nos fueron asignadas en el Convenio de Lucerna para este servicio, sino por el desairado lugar que España ocupa actualmente en el concepto de la radiodifusión europea. — Madrid 6 de Marzo de 1936".

(000)

Servicio Meteorológico de la Diputación Provincial de Baleares

Estación del Laboratorio Oceanográfico. Observaciones del día 12 de Marzo de 1936 a las 8 horas:

Altura Barométrica, 750'1 mm.

A. B. máxima de ayer, 751'7 mm.

A. B. mínima, 749'0 mm.

Temperatura, 11'2 gr. cent.

T. máxima, 18'8 gr. cent.

T. mínima, 10'3 gr. cent.

T. media de ayer, 15'1 gr. cent.

Termómetro seco, 11'2 gr. cent.

T. húmedo, 10'8 gr. cent.

Humedad relativa, 95 por ciento.

Evaporación, 2'0 mm.

Lluvia, 18'7 mm.

Viento, NW. 1.

Estado del cielo, casi cubierto.

Ayuntamiento de Lloseta

ANULACION DE SUBASTA

Teniendo publicado este Ayuntamiento la subasta para la construcción de la Escuela Graduada para el día 14 de los corrientes, este Ayuntamiento ha acordado suspender dicha subasta.

El Alcalde accidental. — Juan Ramón.



Legítimo "SCOTCH" desde su nacimiento hasta su total madurez.

"CABALLO BLANCO" - el mejor Whisky Escocés - está envejecido en barriles de los de vino de Jerez.

Exija la botella original con tapón-válvula.

WHITE HORSE WHISKY

WHISKY CABALLO BLANCO.

Ganaderos

Contra la peste porcina, el suero y virus Pitman Moore; éxito completo. Delegado técnico: B. Caldentey. — Armengol, núm. 1, bis. — Palma.



El equipo del Banco Comercial que ganó la copa al equipo del Crédito Balear por 3 a 2

Fot. Ribas de Durán



El equipo del Crédito que fué vencido por el del Banco Comercial por 3-2

Fot. Ribas de Durán

Audiencia

CAUSA POR LESIONES Y ABORTO

Ayer por la mañana se reunió de nuevo la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, para ver y fallar la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Bernardo Campins, acusado de los delitos de aborto y lesiones.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal señor Prada.

Sostuvo la acusación privada el Abogado don Manuel Benmasar.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Abogado don Gabriel Cañellas.

El señor Fiscal refería los hechos diciendo que el procesado que había contraído matrimonio con Catalina García Fiol, a los pocos días de vivir juntos comenzó a maltratarla de palabra y obra y más tarde en un día que no ha podido concretarse la arrojó por la escalera de la casa número 1 de la calle de Uetam del Ensanche de esta ciudad causándole lesiones que tardaron en curar 16 días y provocó un traumatismo que determinó el aborto de un feto de tres meses.

El señor Fiscal calificaba el hecho de un delito de aborto y de otro de lesiones y pedía por el primero la pena de un año de prisión menor y la de dos meses de arresto por las lesiones.

La acusación privada se mostraba conforme con el señor Fiscal.

La defensa negaba los hechos y pedía la libre absolución del procesado.

El procesado en su declaración dijo que era casado con Catalina García Fiol, que el día 3 de Septiembre tuvo unas palabras con ella y ésta se cayó por una escalera; que a los tres días se presentó a su casa su suegro y se llevó a su hija.

Negó que él tirara a su esposa por la escalera.

Comparecieron como testigos don Vicente Planas, don Sió Riera y don Manuel García Roglá quienes se afirmaron en los dictámenes que tenían dado, afirmando que el aborto bien pudo producirse por el traumatismo que sufría al García.

Añadieron que no podían precisar que el aborto fuera producido a consecuencia de las contusiones que sufrió, pues jamás creyeron que fuera violento.

Catalina García, esposa del procesado.—Dijo que el día 4 de Septiembre tuvo un disgusto con su marido y que este le dió un empujón y se cayó por la escalera y cree que a causa de esta caída sobrevino el aborto.

Mafias García, padre de la agredida.—Dijo que el día 4 o 5 de Septiembre recibió aviso de que su hija había sido maltratada por su esposo; que fué a buscarla y se la llevó a su casa y por la noche la llevó a la Casa de Socorro; que antes ya su hija se le había quejado de los maltratos de su esposo; que su hija tardó en curar 16 días.

María Guardiola.—Que fué requerida para prestar asistencia a Catalina García y se la prestó durante 16 días.

Juan Esteban.—Dijo que el día de antes asistió a la García que estaba en el suelo pero no vió como sucedió el hecho.

Comparecieron como testigos de la Defensa: Antonio Sánchez que dijo que el día 3 de septiembre estando frente a la casa del procesado vieron llegar al padre de la García y más tarde le vió salir con su hija a la que preguntó si el marido le había pegado contestando negativamente.

En la misma forma se produjo otro festigo llamado Ramón García.

Terminadas las pruebas la acusación

privada modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar solamente la existencia de un simple delito de lesiones pidiendo que solo se le impusiera la pena de 2 meses y un día de arresto mayor.

El señor Fiscal en su informe sostuvo la acusación por entender que estaban probados los hechos y solicitó del Tribunal una sentencia condenatoria conforme a sus conclusiones.

El acusador privado Sr. Benmasar en su informe hizo una relación de los hechos que motivaron la formación de este sumario para deducir que quedaba perfectamente probado que la García fué tirada escaleras abajo por su marido, de lo que padeció contusiones que tardaron en curar 16 días.

Por ello mantiene esta parte la acusación en contra del procesado de un delito de lesiones y solicitó una condena conforme a sus conclusiones.

La defensa del procesado empezó su informe exponiendo que si se apreciaran las razones expuestas por la parte contraria se tendría que admitir que mi representante es un loco, o un satánico.

Aquí, dijo, lo que se ventila por la parte contraria no es si mi defendido agredió o dejó de agredir a la García, sino que lo que se ventila es una demanda de divorcio cuyo expediente está tramitado y pendiente de sentencia.

En cuanto al hecho, objeto de la causa, adujo declaraciones prestadas por la que se dice maltratada en la demanda de divorcio en las que afirmó que no fué jamás maltratada por su esposo.

Puso de relieve la coincidencia de que habiendo ocurrido los hechos el día 2 o 3, la herida no acudiera a la Casa de Socorro hasta el día 6 después de las nueve de la noche.

Se extendió en amplias consideraciones para demostrar que ni hubo lesiones y que si hubo aborto este no pudo ser producido por caída o maltratos recibidos, sino por causas naturales o distintas a malos tratos.

Terminó solicitando del Tribunal una sentencia absolutoria.

El juicio quedó concluso para sentencia.

SEÑALAMIENTO

Para esta mañana está señalada la

vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra Antonio Pas Ribas, acusado del delito de tentativa de violación.

Representará el ministerio público el Teniente Fiscal señor Prada.

El procesado estará defendido por el Abogado don Francisco Suau y representado por el Procurador señor C.

(000)

Una travesía accidentada del "Ciudad de Ibiza",

El sábado, a la una y media de la tarde, fondó en Mahón la motonave "Ciudad de Ibiza" procedente de Barcelona, de donde salió a las dos de la madrugada por haber rendido viaje a aquel puerto a las ocho de la noche del viernes.

El buque presenta averías ocasionadas durante el viaje de Mahón a Barcelona del día 26, en que le sorprendió fuerte temporal del N. E.

Por espacio de algunas horas fué la ponente y a eso de las doce de la noche un golpe de mar rompió tres cristales de las ventanas de popa de estribor, entonces para evitar alguna desgracia al pasaje de cubierta, el capitán señor Samaranch, ordenó que se distribuyeran en las distintas cámaras.

Cuando más arreciaba el temporal produjo un contacto, el timbre de alarma sonó un buen rato y algunos pasajeros pedían socorro, atendiéndolos bienamente como pudieron los camareros para conducirlos a sus respectivas camarotes. Fué un momento de incertidumbre y malestar.

El lujoso salón fumador de primer detado de mobiliario estilo Renacimiento Español quedó destrozado a consecuencia de haberse desprendido los muebles de los ganchos de metal que estaban sujetos, corriendo de estribor a babor hasta quedar insensibles.

Algunas sillas del comedor de primera y otras de mimbre de la varanilla bar y cinco cristales de las ventanas de proa de estribor también fueron rotos.

Algunos pasajeros sufrieron leves contusiones.

(000)

Llegada del nuevo Jefe de Seguridad

Ayer mañana en el Gobierno Civil tuvimos ocasión de saludar al nuevo Jefe de las Fuerzas de Seguridad de nuestro paisano el Teniente del mismo Cuerpo, don Mateo Riera.

El señor Riera llegó a ésta procedente de Barcelona en donde prestaba sus servicios.

Le deseamos muchos aciertos en su nuevo cargo.

Juan Valenzuela

Médico Director del Dispensario Oficial de la Lucha Antivenérea.

Consulta.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Plaaz Quadrado, 26

M. Valentí Mestre

MEDICO DE LOS HOSPITALES DE NEW-YORK Y PARIS

Urología (Vías urinarias)

Urología (Enfermedades de la matriz)

LIRICO Hoy desde 3'30

METRO GOLDWYN MAYER

presenta

El máximo acontecimiento del año
Primer Premio (Copa de Oro) en la
Exposición Internacional
de Venecia

GRETA

Garbo
FREDERIC MARCH
FREDDIE BARTHOLOMEW
(EL PEQUEÑO DAVID COPPERFIELD)

L
A
U
N
I
C
A
E

I
N
I
M
I
T
A
B
L
E



Anna Karenina

EN ESPAÑOL

Jueves, 19

Clark GABLE, Jean HARLOW, Wallace BEERY

Mares de China

Orgullo de METRO GOLDWIN MAYER

DE SOCIEDAD

CULTOS

En el Oratorio del Puerto de Pollensa se unieron en el santo lazo del matrimonio, la señorita Francisca Riusech con nuestro amigo el Auxiliador de los Jurados Mixtos, don José Quetglas Ramírez.

Bendijo la unión el Vicario de San Rapinya, don Gabriel Buades Riusech, primo de la contrayente.

Apadrinaron la boda, por parte de la novia, su tía doña María Riusech Cerdá y su padre don Gabriel Riusech, y por parte del novio sus tíos doña Francisca Palmer y su esposo don Fernando Ramírez. Firmaron el acta como testigos por la desposada don Francisco García Torres y don Bernardino Forteza Morro, oficial de Correos, y por parte del contrayente, el joven abogado don José Maura Huguet y su primo don Juan Ramírez Palmer, Inspector del Banco Vitalicio de España.

Después de la religiosa ceremonia los invitados fueron obsequiados con espléndido lunch.

La novel pareja, a la que deseamos eterna felicidad, salió para una finca propiedad de la familia de la novia y dentro de unos días embarcarán para el continente.

Ha sido nombrado Inspector del muelle de esta Aduana don Juan Manera Servera.

Por don Bernardo Catalá Bestard y para su hijo don Bernardo, Auxiliador del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha sido pedida a doña María Esclendero Viuda de Moujo, la mano de su hija María del Pilar.

La boda se celebrará en breve.

Ayer por la mañana salieron en el aparato S. A. U. pilotado por el señor Pombo, como pasajeros don Carlos Lanbea y señora, don Elías Vera, don Pedro de la Rosa y don Lope Penaranda.

Nuestro amigo don Juan Capó Villedadrinas, Inspector Jefe de Primera Enseñanza, ha sido pensionado para Francia, Bélgica y Suiza.

El domingo 15 a las 18'30 tendrá lugar en los salones del Círculo Mallorquín una exhibición de cultura física y ritmo, por las alumnas de la conocida profesora suiza Nadine Lang.

En el altar mayo de la Iglesia de San Francisco, exquisitamente adornado e iluminado, tuvo lugar ayer por la mañana a las 9, el enlace matrimonial de la bella señorita Juana Mas Ballesster con el joven Jaime Guasp Bisbal.

Apadrinaron la boda los padres de los novios y actuaron de testigos, por la novia su hermano don Antonio y don Pedro Bernat y por parte del novio, don Miguel Estela Estela y don Vicente Guasp, hermano del novio.

Los nuevos esposos a los cuales deseamos muchas felicidades, salieron a pasar los primeros días de su nuevo estado para distintos puntos de la isla.

Anoche embarcaron para Barcelona en la motonave "Ciudad de Barcelona", don Antonio Moncadas, don Gonzalo Turón, don Jerónimo González, don Narciso Camps, don Diego Perona, don Jaime Guasp, don Francisco de Jaumot y don Antonio Sancho.

En la mañana de ayer falleció, en la villa de Sineu, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el médico don Gabriel Amargual Roig.

El modo baja al sepulcro a los ochenta años de edad, rodeado de aprecio de cuantos le trataron en su dilatada vida profesional.

Reciban su afligida esposa, su hija sus hermanos, sobrinos y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Conchuyen en San Felipe Neri, dedicadas a la Virgen del Carmen por varios difuntos.

A las seis, misa y exposición del Santísimo.

Por la noche, después del Rosario, continuación de la Novena de San José, con sermón por el Rdo. P. Tous, C. C., y reserva de S. D. M., después de solemne Te Deum.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de los Remedios, en Santa Magdalena.

Santoral

San Leandro, ob., y S. Rodrigo, pbro. Ayuno y abstinencia de carne.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Jaime, en honor del Patriarca San José.

Exposición a las seis y media de la mañana.

Por la noche, a las seis y media, Rosario, continuación de la Novena de San José, sermón y reserva de Su Divina Majestad.

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno San Felipe Neri.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de Belén, en el Hospital.

Santoral

Santas Matilde y Florentina, mrs. Ayuno.

(000)

dimiéndoles de su condición de asalariados, en dependencia absoluta a otros hombres.

Propugnó por la realización de reformas sociales tendientes a estos fines, que vayan sin provocar hondas perturbaciones contraproducentes, estableciendo un régimen de mayor justicia.

Refirióse concretamente al salario familiar, mediante el funcionamiento de Cajas Compensadoras, para dar medios a los obreros para hacer frente a las mayores necesidades que les crean los hijos al tenerlos, reseñando la organización de este salario en países que ya lo han instituido con carácter obligatorio tales como Francia, Bélgica y Ciudad del Vaticano, mientras en otros, de una manera voluntaria, hay empresas que lo van estableciendo y patronos que se asocian en Cajas Compensadoras para beneficiar a sus obreros, una de las cuales se ha creado en Palma.

Estimuló a todos a coadyuvar a estas reformas que han de contribuir a impulsar una necesaria revolución hacia una mayor justicia que establezca la relación entre el trabajo y el capital en términos de una cordialidad que haga posible la paz.

El orador fué largamente aplaudido y felicitado.

El Presidente de la Agrupación Comercial de Tejidos don José Puncernau, glosó los principales extremos de la interesante disertación del señor Quetglas, y anunció que la tercera conferencia tendrá lugar el próximo miércoles día 18, y don Andrés Buades, que había de ocupar la tribuna y no podrá hacerlo por causa de la enfermedad que le aqueja, será sustituido por el industrial don José Garcías quien desarrollará el tema "Ética Social".

(000)

Política local

Hemos recibido la siguiente nota: "Habiendo acordado las fuerzas que integran el Frente Popular la celebración de una manifestación pública que tendrá lugar el próximo domingo día 15 a las 9 y media de la mañana con objeto de pedir al Gobierno, la anulación de las pasadas elecciones para diputados a Cortes celebradas en Baleares y otros acuerdos, se invita a todos los ciudadanos de izquierda y simpatizantes colaboren al mayor éxito de la misma, asistiendo.

Dicha manifestación partirá de la plaza de Eusebio Estada (Ferrocarril) desde donde se dirigirá por las principales vías de la ciudad hasta llegar frente al Gobierno Civil, donde previa entrega de las conclusiones acordadas, quedará ésta disuelta.

El Comité organizador."

Del Gobierno Civil

Al visitar ayer mañana los periodistas al señor Gobernador, nos manifestó que no tenía noticias de interés, a no ser la llegada del nuevo jefe de Seguridad y una reunión que celebraría por la tarde con varias Agencias de Viajes y la Mussa para resolver la petición de los taxistas sobre la mejor distribución de los transportes de viajeros.

Añadió el señor Liarte que la tranquilidad es completa en la capital y pueblos.

(000)

Información del Puerto

Entradas

Entraron, de Ciudadela el vapor correo "Ciudadela"; de Tarragona el vapor correo "Rey Jaime II"; de Barcelona la motonave postal "Ciudad de Barcelona"; de Argel el vapor francés "G. G. Cambou" con pasaje y carga de tránsito; de Valencia el vapor noruego "Atle Jarl" con carga de tránsito.

Salidas

Salieron, para Marsella el vapor francés "G. G. Cambou" con pasaje y carga de tránsito; para Barcelona la motonave postal "Ciudad de Barcelona".

Despachados

Quedaron despachados, para Barcelona el pallebot "Miguel Caldentey" con abonos; para Londres y escalas el vapor noruego "Atle Jarl" con carga de tránsito.

(000)

Fomento de Turismo

EXCURSION PARA EL DOMINGO DIA 15 DE MARZO

Salida del local social en autocar, a las siete y media de la mañana, hacia Inca y Pollensa, donde se apearán los excursionistas y efectuarán a pie la excursión por Ternellas y Sa Cel·la al Castillo del Rey y después regresarán a Pollensa para tomar el auto de regreso.

Comida individual.

Inscripciones hasta el mediodía del sábado en el local social, Constitución, 34 40; Teléfono 2216.

Se suplica a los socios, ostenten su distintivo.

En la Federación Patronal

"LA CUESTION SOCIAL; EN QUE CONSISTE, Y REFORMAS ECONOMICAS SOCIALES" por don Bartolomé Quetglas, Pbro.

Anteanoche se celebró en la Federación Patronal de Mallorca, la segunda conferencia del ciclo organizado por la Agrupación Comercial de Tejidos.

Fuó el disertante don Bartolomé Quetglas, Pbro., quien fué presentado a la numerosa concurrencia que asistió al acto por el directivo de la Agrupación Comercial de Tejidos D. Francisco Salleras.

Comenzó el conferenciante haciendo una reseña de los gremios que regían en los pasados siglos la vida del trabajo, durante cuyo régimen no se planteó la cuestión social porque en aquella organización reglamentada del trabajo el ingreso en los oficios tendía a conseguir la capacitación necesaria para ejercerlos luego a cuenta propia.

Detalló con curiosos datos la organización de los antiguos gremios así como la previsión social que cada uno de ellos había establecido para prevenir el accidente, la enfermedad, la invalidez, y aun el seguro dotal de las hijas de los miembros de las corporaciones y que se extendió incluso al rescate de quienes cayeron cautivos y llevados al Africa por los piratas que hacían incursiones en la isla.

Al régimen de los gremios sucedió el principio de libertad de contratación consecuente a la economía liberal que triunfó en el siglo XIX, y este hecho y el progreso industrial determinado por la aplicación de los medios mecánicos a la producción, hizo que por una parte los que tuvieron fuerza económica pudieran acometer las nuevas instalaciones, y al dominar los mercados; los que no tuvieron aquella fuerza hubieron de ponerse al servicio de los primeros, creándose así el proletariado, surgiendo con él entonces la cuestión social.

El régimen liberal fué contrario al interés de los humildes pues en aquella libertad necesariamente el fuerte había de dominar al débil.

Entonces surge la oposición al abuso que aquello envolvía.

Esta oposición nace en dos campos distintos. Es el socialismo que en el "Manifiesto Comunista" de Marx se alza contra el capitalismo, con dureza y amenaza. Y en el criterio social cristiano de la encíclica "Rerum Novarum" de León XIII y la "Quadragesimo Anno" de Pío XI, que por espíritu de justicia, persuade a los que poseen la riqueza a ponerla al servicio de un mayor bienestar de todos los semejantes.

Por caminos distintos y procedimientos diversos, surgen movimientos desde campos dispares hacia una aspiración en parte común: una mayor justicia social; un mayor bienestar económico, y un afianzamiento de la dignidad de los humildes, re-

(000)

Memorias y Balances

DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Hemos recibido la memoria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, leída a la Junta Protectora celebrada el 29 de Febrero de 1936 bajo la presidencia de don Miguel Roselló y Alemany.

Dice así:

"De conformidad con lo pretenido en los nuevos Estatutos de esta benéfica Asociación y cumpliendo el encargo que esa Junta dió a su Mesa y a la Comisión Administrativa para el nombramiento de Director y Subdirector, Gerentes de la misma, se dignaron ambas, como sabéis, en cinco de Agosto próximo pasada, nombrar para dichos cargos, respectivamente, al inteligente y celoso Jefe de Oficinas don Francisco Socías Ferragut y al que tiene el honor de presentaros esta Memoria, Y es precisamente por esto que tal honor me cabe, para someter con ella a vuestro examen y aprobación el Balance, Inventario y Cuentas resúmenes del ejercicio de 1935, que he presentado antes a la Comisión Administrativa, porque era mi deber reglamentario y mi sentido y obligado tributo de gratitud y consideración a ella, a la cual, y a vosotros, debe la Dirección las normas y el aliento para el desarrollo de su gestión y esta Casa su engrandecimiento y su meritisima labor.

Si fecunda y bienhechora y creciente ha sido siempre ésta desde que nació, por fortuna es nuestro deber reconocer, honradamente, que más que en ningún otro lo fué en el año que acaba de terminar.

Comenzó, como recordais, inmediatamente después de haber sufrido Mallorca, en Diciembre de 1934, una sacudida económica verdaderamente trascendental, que hizo general el pánico, y que contribuyó, en gran parte, a paralizar la vida del dinero en nuestra isla durante el ejercicio de 1935. Y sin embargo, en nuestra Caja de Ahorros se ha registrado un aumento de saldo evidentemente muy superior al mayor de los obtenidos desde su fundación.

En los resúmenes de operaciones que se acompañan, podeis ver que el importe de las imposiciones efectuadas en el año último es de ptas. 40.507.687'99 y el de los reintegros pagados, de 31.393.611'58 pesetas; cifras que, comparadas con las correspondientes al ejercicio anterior, acusan un aumento muy considerable en el valor de los ingresos y una disminución, mayor aún en el de los reintegros. Los imponentes nos han entregado 3.329.039'44 pesetas más, y nos han pedido 4.143.768'45 pesetas menos que en 1934, en cuyo último mes se efectuó la extraordinaria retirada de dinero debida a la alarma a que he aludido.

Al comenzar el ejercicio a que hoy hemos de referirnos, tenía nuestra Caja 51.631 cuentas en vigor, por un valor de pesetas 51.859.296'40, y al cerrarse el balance que presentamos, el número de aquellas era de 53.941 y su importe de pesetas 61.944.425'23; viéndose, por tanto, un aumento de 2.290 cuentas y un acrecentamiento en el saldo de pesetas 10.085.128'83, que es el mayor de los registrados.

Dicho saldo está formado por la suma de las cantidades impuestas en libretas ordinarias, en imposiciones a plazo y en las cuentas corrientes de ahorro, que, como nuevo servicio, se ofreció durante el año, por acuerdo nuestro, a los imponentes. Y queda

comprendido también en él el capital depositado en la Sucursal que instalamos en Marzo en el pueblo de Andraitx, creciente desde entonces, sin interrupción, y que cuenta ya con cerca de doscientas mil pesetas.

Tanto en ella como en esta central, se ajustaron oportunamente, a los señalados como obligatorios por Orden Ministerial, los tipos de interés de las tres distintas clases de imposiciones indicadas; como lo están también en la Caja Rural del pueblo de Pollensa de cuya administración se hizo cargo la nuestra en veinte y siete de Octubre último, de conformidad con lo acordado por vosotros, y, por tanto, con la garantía de todo el activo de aquella misma institución y la muy espontánea, valiosa y solidaria de todos sus mismos socios; y en la que hemos ido viendo, desde aquella fecha, crecer también el capital a ella confiado, que ha aumentado en más de setenta mil pesetas.

En nuestro Monte de Piedad se han concedido durante el año, 238 préstamos más que en 1934, por una suma mayor en pesetas 76.558'50, quedando, al finalizar el ejercicio, con un saldo a su favor de pesetas 993.807'50, garantizado por 24.488 lotes de alhajas, ropas y efectos, después de haber devuelto 32.812 por pesetas 1.179.203.

El número de partidas existentes en los depósitos en 31 de Diciembre último excede, en 524 al de 1934, y el capital que el Monte acredita en el adjunto balance supera también al de aquel ejercicio en pesetas 39.048'50.

Datos, son los expuestos, relativos al movimiento y situación de cada una de las dos principales secciones en que cumple nuestro Instituto sus constitucionales fines para que nació, y que, en cuanto al año recientemente finido, vereis completados detalladamente en los resúmenes adjuntos, expresivos de la labor de la Caja de Ahorros y de la del Monte de Piedad.

La realizada por la Asociación con los beneficios que su desinteresado trabajo le rindiera, vosotros mismos la hicisteis viable a propuesta de la Comisión Administrativa, que luego la concretó.

Con cargo al fondo de Obras Sociales se han constituido veinte pensiones vitalicias de treinta pesetas mensuales a favor de ancianos necesitados, el Día del Ahorro; tres de igual cantidad con motivo de los Homenajes a la Vejez del Marino, y una, también de treinta pesetas mensuales, a favor de cada uno de los obreros que en Mallorca han celebrado su centenario; Antonio Campaner Genovard, en Costitx, y Margarita Colom Borrás, en Santa María. En total veinte y cinco pensiones de trescientas sesenta pesetas anuales.

Se ha proporcionado, en nuestra finca "Ca'n Tápara", vida de Colonia escolar a cuarenta y dos niñas y veinte y un niños, hijos de obreros.

Y se han pagado 24.000 ptas. mediante 244 Auxilios a la Maternidad, entregados, de conformidad con las condiciones preestablecidas, a matrimonios obreros cuya esposa había dado a luz.

Con cargo al fondo de obras caritativas y benéficas, repartieron diez mil pesetas en bonos de cincuenta céntimos para los pobres, y se otorgaron un sinnúmero de donativos o subvenciones a Asilos, centros de enseñanza y educación, y obras benéficas; habiéndose invertido, en total, 65.415 ptas.

Y del capítulo especial para Fomento y Estímulo del Ahorro, se aplicaron a tal fin durante el año Pesetas 18 mil 502'80, que se repartieron en premios, apertura de libretas y bonificaciones a otras ya existentes, y algunos donati-

vos, en la Central, en Andraitx y en Pollensa.

En hoja que incluimos más adelante se detalla cuanto se hizo con motivo del Día del Ahorro, en que celebróse en Palma la acostumbrada Fiesta, que al público complace siempre, y en la que esta Casa, una vez más, hubo de agradecer al Excmo. Sr. Gobernador Civil, que la presidió, y a las autoridades asistentes, la prestancia de que la revistieron.

El fondo de accidentes del trabajo ha otorgado en el pasado ejercicio tres donativos solamente, que en conjunto sumaron setecientas cincuenta pesetas.

Y tras una demora lamentada por nosotros, pero ajena a nuestros deseos y buenas disponibilidades, han sido empezadas ya las obras de construcción de cuarenta y tres casas para obreros, en terrenos de "Ca'n Domenge", que sabéis fueron comprados para proporcionarles trabajo, y hogar realmente económico, y colocar, aunque a módico interés, una pequeña parte de nuestros capitales.

Las operaciones de inversión de éstos, según se os ha ido informando en el transcurso del año, no han variado en su modalidad: adquiriéronse valores, principalmente fondos públicos; concediéronse préstamos con pignorción de los de escogida solvencia, presentados al efecto por particulares, y se otorgaron también los solicitados con garantía de fincas que reunían las condiciones requeridas y doblaban por lo menos en valor justipreciado el capital de que responden; habiéndose igualado, como sabéis, por acuerdo de la Comisión Administrativa, a los del Banco de España, los tipos de interés de los préstamos pignoratícios, y rebajando voluntariamente en un medio por ciento el de los hipotecarios, teniendo en cuenta la reducción a que se nos obligó en el que abonamos a nuestros imponentes.

En los extractos de las cuentas que voy a leeros, podeis ver los saldos de nuestras indicadas inversiones.

La Cartera de Valores, la tenemos ajustada estrictamente a la cotización del día del cierre del Balance, aunque para mayor saneamiento, bajamos a la par los que, no siendo fondos públicos, se cotizaban por sobre ella; y aún así, pudimos abonar al fondo de fluctuación de valores la muy importante suma de 2.934.913'15 pesetas con la cual este fondo ha elevado a 4.700.881'23 pesetas dispuestas a compensar posibles depreciaciones.

Dicho fondo, que en realidad es un fondo de reserva, se complementa con el otro propiamente llamado tal, que en 31 de Diciembre ascendía a 1.498.000 pesetas, y, además, con el menos importante de amortizaciones.

Estas, como sabéis, se hicieron, parcialmente, en la cuantía que se consideró oportuno, en algunos de nuestros inmuebles, dejando sin alteración el valor de 150.000 pesetas, atribuido a nuestro edificio social, que nadie lo juzgará excesivo.

Y después de la obra realizada por nuestra Asociación en 1935 y hallándose al terminario en la situación a grandes rasgos explicada, cumplidas sus obligaciones todas cerróse el balance con un beneficio líquido de 549.940'31 pesetas, que permite holgadamente proseguir su benéfica actuación y reforzar sus garantías.

La hemos visto a nuestra Caja ser altamente distinguida para el cuatrienio que empieza, con la representación, que aceptó agradecida, de la Federación Regional Catalana-Balear en el Comité Permanente de la Confedera-

ción Española de Cajas de Ahorros benéficas.

Y el prestigio de que goza, y el resultado obtenido, muy halagüeño nuestro concepto, frutos son de orientación que le imprimen vuestros acuerdos y los de la Comisión Administrativa, con cuyo cumplimiento ha sido fácilmente honrarle esta Dirección, por el acierto y diligencia con la secundaron en todo momento los V. Vocales de Sección de nuestras Oficinas todos nuestros estimados empleados.

En nombre de todos ellos quiero, en este momento, hacer constar la gran satisfacción que me causa al ver regulada en nuevas bases su retribución, con establecimiento de quinquenios y salario familiar, mentando que, aunque para su deseo, hayan dejado de pertenecer al activo del Oficial primero don Enrique Arbós y el Tasador de Ropas Tomás García, jubilados en virtud de preceptos reglamentarios.

Al testimonio de vuestro sincero dolor, que consignasteis en vuestras actas, por la muerte de los inolvidables Vocales señores Rdo. don Francisco Pou y Arrom, Pbro. y don José Aguiló Valentí, me da esta Dirección, en este día, el suyo, muy sentido y respetuoso, con toda la consideración que ambos señores merecían y que también colaboraron en el seno de la Comisión Administrativa, asociándose también a vuestro duelo por la inesperada y lamentable pérdida del Vocal de la Junta Consultiva de nuestra Sucursal de Andraitx, señor don Baltasar Cervera y Juan, fallecido casi repentinamente.

Vosotros designasteis a los Vocales señores Antonio Font y Sbert y don Daniel Jaume y Montaner para sustituir a la Comisión a los señores don José Aguiló; y al otro Vocal don Juan P. y Marqués para el cargo de Vicepresidente de esa Junta que el último semestre desempeñaba; quedando así provistas las vacantes con personas de vuestra confianza en la última elección; la cual, ni para su realización, debe el infrascrito como para el gran efecto y amistad que supone a los elegidos y por el acierto que suponen vuestras decisiones.

A ellas, cumpliendo gustoso mi deber, someto el Inventario y el Balance que van a leerse con las cuentas de los años que las acompañan.

Si los aprobais, podréis acordar la distribución que ha de darse a los beneficios alcanzados, teniendo presente que la Comisión Administrativa acordado proponeros la que a continuación se indica.

Fondo de reserva, 137.000'00 pesetas.
Fondo de Amortizaciones, 137.000'00 id.

Caja de Pensiones de los Empleados, 17.000'00 id.

Fomento y Estímulo del Ahorro, 22.000'00 id.

Obras Caritativas y Benéficas, 74.000'00 id.

Obras Sociales, 70.000'00 id.

Fondos de Accidentes de Trabajo, 1.000'00 id.

Fondo para construcciones e instalaciones destinadas a Obras Sociales, 90.97031' id.

Total, 549.940'31 pesetas.

En este reparto propuesto se descomponen como podeis ver, a fondos de reserva del Activo, la mitad de la ganancia que es el máximo autorizado por el Estatuto General del Ahorro, aplicándose la otra mitad a fines benéficos, sin olvidar el compromiso moral de la Casa de atender al bienestar de sus empleados.

Esta Dirección desea vuestro juicio favorable, y lo espera porque ha

Teatros y Cines

LIRICO

Metro Goldwyn Mayer presentó ayer, en el Lirico, la nueva versión sonora de "Ana Karenina" dirigida por Clarence Brown e interpretada por Greta Garbo y Frederick March.

Parece como si el cinema sonoro se encargara de repetir todas las versiones que hemos visto silenciosas. El abuso de los temas y la escasez de los mismos hace que los realizadores insistan en esas resurrecciones del celuloide, que no dejan de tener el atractivo máximo cuando, como en esta ocasión, son presentadas al público en una forma que supera indudablemente a la primera.

La vida de "Ana Karenina" es una estampa de gran realismo y de pureza literaria, que tan sólo las nobles imágenes del cinema pueden traducir por semi realidad. Clarence Brown, su autor, ha logrado una película que podría calificarse de perfecta si no estuviera el uso y abuso del superlativo tan generalizado. Film bello, cincelado desde su comienzo hasta el fin. Film tallado y fundido en una descripción de los temperamentos, en una definición de las escenas, que en algunos momentos adquiere rasgos de un patetismo extraordinario, especialmente en los planos amorosos de sus protagonistas, que se ha logrado huyan de la acostumbrada sensiblería que lleva en su fondo todos esos temas del adulterio y del amor contrariado cuando pasan al cinema en absurdas repeticiones.

Siendo lo mismo de siempre, "Ana Karenina" es algo completamente distinto. Intensidad emotiva en unas escenas admirables que sus intérpretes, Greta Garbo y Frederick March, crean de una forma maravillosa.

Greta no diremos como nunca, porque como actriz no podrá superarse jamás a lo que fué en "Cristina de Suecia", pero exponiendo el matiz de la maternidad, la dulce sensibilidad maternal como no parecía pudiera adaptarse la estrella. Como no se adaptó en la versión silente y como continúa revelarse en ésta. Vestuario, decorado, fotografía y "ballets", una filigrana de arte. El ritmo de Clarence Brown ya hemos dicho anteriormente, ajustadísimo.

"Ana Karenina" fué presentada en su versión doblada en español, la cual es perfecta.

El numerosísimo público que llenaba por completo la amplia platea prorrumpió en fuerte ovación al final de cada proyección.

"Ana Karenina" es un film que no dudamos hará desfilar por este teatro a numerosísima concurrencia.

BORN

Gran éxito, y justificado, el alcanzado ayer por la producción 20th Century-Fox "Velada de Opera".

Merecidamente se han adjudicado los más encomiásticos adjetivos a esta película que ayer, en su presentación en Palma, obtuvo una entusiasta acogida entre el público que acudió numerosísimo a su estreno, con la esperanza de deleitarse con una obra de arte. "Velada de Opera" no defraudó a nadie, antes bien, superó los favorables comentarios de que venía precedida.

to su mejor voluntad en el acatar la vuestra.—El Subdirector-Gerente, R. Ferragut.

Encabezada por Lawrence Tibbet, el famoso cantante predilecto del público amante de la música, "Velada de Opera" gira alrededor de la animosa aventura de un joven cantante — sus triunfos, sus tragedias, y sus desenlaces románticos — en busca de porvenir.

Sin excepción de una sola película presentada durante años, ninguna ofrece tanto entretenimiento, tanta acción romántica y tanta risa como esta producción en la que se ve en todo momento la genial dirección de Richard Boleslawski.

De Lawrence Tibbet poco puede decirse que no se haya dicho, pues su voz magnífica y su arte cuentan entre los mejores del mundo. Le acompaña la bellísima Virginia Bruce.

Fuó también muy celebrada la película "Escándalos 1936" con Pámes Dunn y Alicia Faye, que presenta espléndidos conjuntos de revista.

RIALTO

Con el programa estrenado ayer se apunta este salón otro bien ganado éxito de público.

En "Contrastes", Janet Gaynor y Henry Fonda protagonizan los principales personajes de una conocida obra que, al ser llevada a la pantalla, gana en fuerza expresiva por los caracteres perfilados en ella tanto como por los magníficos escenarios naturales que prestan al film toda su belleza. Janet Gaynor se muestra la deliciosa ingénua de siempre, siendo su labor un prodigio de expresión en todo momento. Excelente el doblaje en español.

La otra película estrenada lleva el título de "La Reina del Barrio". En ella se presenta de nuevo al público la pequeña Jane Withers, que ha resultado ser otro sensacional descubrimiento de la Fox, que ya dió a la admiración del público a Shirley Temple.

Traviesa, llena de decisión, toda ella carácter, Jane Withers llega en "La Reina del Barrio" a convertirse en una de las figuras más populares de la pantalla. La originalidad de su trabajo hace que toda comparación resulte inútil, situándola en un plano completamente distinto de aquel en que actuarán sus antecesoras. Sus lágrimas enternecen, y su urisa se contagia. En "La Reina del Barrio", Jane Withers es todo el film. Ella le da vida, lo anima, lo llena todo con su magnífica labor.

Interesante desde un principio, el asunto es altamente emocionante, tanto como recomendable por el fondo moral que encierra.

MODERNO

Ayer consiguió la casa Warner Bros, otro de sus insuperables éxitos al presentar en este salón la producción "Vampiresas 1936".

Siguiendo las modernas pautas, no es la película una revista cien por cien, si no una divertida comedia cuya gracia hábil es justificación del maravilloso espectáculo. Este ocupa el cincuenta por ciento de la producción cuyo porcentaje sirve de descanso visual y de regocijante intermedio. Todo, sin embargo, posee el ritmo de la danza que preside la composición.

El resultado ha sido una comedia graciosísima y un magnífico poema visual, un espléndido regalo para la vista y para el oído. El famoso Busby Berkeley y otra vez el mago creador de esta sinfonía de luces y sombras, a quien obedecen como una sola estas bellas muchachas que evolucionan en fantásticos giros, en las más prodigiosas figuras. Ellas dan efectivamente el magnífico rendimiento artístico que se les pide, presentándonos uno de los espectáculos de más sorprendente luminosidad que presenciaron nuestros ojos.

Figura también en el mismo programa una película de acción, "Triple Venganza", muy del agrado de los incontables admiradores del popular caballista Tim Mac Coy.

PROTECTORA-CINEMA

Hoy estrena el brillante acontecimiento cinematográfico "La feria de la vanidad" ("Becky Sharp"), que viene precedida de extraordinaria reclamación y que ofrece el atractivo de ser el primer film de largo metraje impresionado en colores naturales y se considera el succés más importante producido en Hollywood desde que hizo su aparición el cine sonoro.

Desde el primer anuncio de su producción "La feria de la vanidad" ha sido minuciosamente estudiada por técnicos cinematográficos, listos a indicar valores y defectos en los espectáculos que hacen mención con el cinema. Ha despertado, además "La feria de la vanidad" extraordinario interés entre los escritores y críticos cinematográficos, mucho más que cualquier otra película hecha hasta la fecha. "La feria de la vanidad" es más que una película; representa un avance total en el arte de hacer películas. Es la prueba de la conquista en los valores humanos que logran una obra de teatro y aumentan el valor espectacular en un cincuenta por ciento. "La feria de la vanidad" es el color y la tercera dimensión.

"La feria de la vanidad" está basada en la obra clásica "Vanity Fair", que surgió de la pluma de William Makepeace Thackeray, uno de los escritores de más talento en todas las épocas. Durante años "Vanity Fair" ha sido la lectura "standart" en los cursos de inglés en todas las escuelas americanas. Becky Sharp es una de las heroínas de novela con más vida e intriga.

El libro se presta extraordinariamente al radiante espectáculo que la Radio Films nos ofrece hoy en Protectora-Cinema. El brillo de los uniformes, la variedad de los trajes y la suntuosidad de las fiestas en aquella época, se prestan especialmente al empleo del color.

El "Hollywood Repórter" ha dicho: "La feria de la vanidad", aunque hubiese sido sin color, sería una obra prodigio de la pantalla. Raramente se hubiera podido encontrar mejor tema para que el technicolor perfecto pudiera lucir maravillosamente en su primera aparición en el lienzo.

La función de hoy es dedicada por la empresa a todos los artistas residentes en nuestra ciudad.

El complemento del programa está compuesto por la emocionante pelea de boxeo entre Braddock y Max Baer, los dos titanes del ring; "Haciendo el oso", una comedia musical, y "Bomberos de Villacotorra", dibujos en color.

"Calé,, parodia original de Ramos de Castro y Mayral,

estrenada en el María Isabel de Madrid

Escribe el crítico de "ABC":

"Por el mismo procedimiento empleado por Ramos de Castro en su comedia "¡Pare usted la jaca, amigo!" se presenta aquí también al argumento, personificado por Pedrote, explicador y gracioso comentarista de los sucesos que ante el espectador van reproduciéndose en esta abultada caricatura de las comedias gitanas, tan en uso y abuso en nuestros escenarios.

Todo, en la complicadísima trama de "La calé", es acumulación de cuantos elementos constructivos se utilizan para este tipo de obras, fabricadas en serie

con un aprovechamiento exclusivamente comercial. En "La calé" están todos los materiales con los que Ramos de Castro y Mayral han compuesto su graciosa parodia, certeros en la observación de los tipos que pueblan las remediadas obras y en su convencional costumbrismo.

El desfile es completo. Gitanos, payos, toreros, flamencos, cortijeros, cantoras y cantaores profesionales, gente del bronce..., se agitan en esta coteletra del buen humor, y entran en la mezcla de sus ingredientes la zambra "silenciosa", por temor de los "calorristas" a ser sorprendidos por los del tricordio; el secuestro de una niña robada, hija de un marqués, por una tribu faraónica; el desafío en coplas por reñidos quereres; la pelea colectiva, toda la paudereta "cañí", falseada en su autenticidad por los que han hecho de esto una industria.

Todo lo que en "La calé" aparece deformado como reflejo de la intención satírica de sus autores, y en gruesos perfiles se retrata, responde a una finalidad plausible: la de contener la invasión epidémica de las mal llamadas comedias líricas flamencas, que nada tienen que ver en esta confusión de ahora con el arte, la gracia y la poesía, permanentes esencias de la final solera andaluza en su contenido teatral puro y en el alma que vuela en sus coplas.

Pos eso los autores de "La calé", al limitar su intento a esta glosa humorística de una modalidad imperante, salvan su admiración y su respeto para lo que representa positivo valor, y declaran su propósito de no ofender a nadie al pintar los tipos de su comedia con la misma arbitrariedad que se muestran en este género de obras que ellos, burla burlando, han imitado con su poquito de "gansa" también. Versificada con fluidez y gracejo, la comedia no tiene para nosotros más que un reproche: que se diga dos veces, una por el personaje que representa el argumento; otra, por la acción inmediata lo que alarga, innecesariamente, el curso de la comedia, tan ingeniosamente concebida y desarrollada."

(ooo)

Asociación de funcionarios provinciales de Baleares

El Presidente de esta Asociación en uso de las facultades que le confiere el artículo 21 del Reglamento de la misma, ha dispuesto celebrar Junta general extraordinaria el próximo día 14 de los corrientes a las 3 y media en primera convocatoria y a las 4 en segunda que tendrá lugar en la Diputación provincial para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Tratar el modo como los Funcionarios provinciales podrían contribuir a aliviar el paro obrero.

2.º Reglamento de la Mutualidad de la Federación.

Lo que se publica para conocimiento de sus asociados.

HERMANOS ALOMAR

Blenorragia, curación radical Urinarias, Impotencia, Sífilis y enfermedades de la Piel

Av. Alejandro Rosselló, 117

Telef. 2321

Calle del Mar n.º 21 (frente al Lirico)

TELEGRAMAS

La violación del tratado de Locarno

Los firmantes se reúnen en Londres. El sábado en la capital inglesa se reunirá la S. de N. para tomar acuerdos

TRAMITES PARA CELEBRAR LA SESION DEL CONSEJO EN LONDRES

Ginebra, 11. — El secretario de la Sociedad de Naciones, señor Avenol, ha enviado el siguiente telegrama a los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones:

"El representante británico en el Consejo de la Sociedad de Naciones pidió que la sesión extraordinaria que debe celebrar el Consejo el día 14 del corriente tenga lugar en Londres. Si a las tres de la tarde del día de hoy no se recibe ninguna objeción, el presidente del Consejo considerará en virtud del artículo dos de las Normas de Procedimiento, que queda aceptada la proposición británica".

Cuando estén terminadas las formalidades, el señor Avenol telegrafiará invitando al Gobierno alemán, para que asista a dicha reunión y exponga su criterio.

La reunión que celebrarán mañana en Londres los firmantes del Pacto de Locarno, tendrá lugar en la histórica sala del Foreign Office, donde precisamente se firmó el Tratado de Locarno y desde entonces ostenta el nombre de ese documento. La reunión del consejo de la Sociedad de Naciones que se celebrará el sábado, tendrá lugar en el Palacio de Saint James.

LA ACTITUD SOVIETICA

Londres, 11. — En la conferencia que el embajador de los soviets ha celebrado hoy en el Foreign Office con el señor Cranbourne, subsecretario de Negocios extranjeros, ha asegurado que la U. R. S. S. era decididamente opuesta a que se inicie ninguna negociación con Alemania, mientras continúe ocupada la zona renana.

DE LA ARGENTINA

Buenos Aires, 11. — Siguen los periódicos ocupándose preferentemente de las consecuencias que pueda tener la denuncia por Alemania del Tratado de Locarno. "La Nación" dice que la paz de Europa se halla seriamente amenazada y que si no se impone el buen sentido estallará una guerra infinitamente más cruenta que la de 1914. "La Prensa" cree que el conflicto, caso de estallar, afectará de momento a Francia, Inglaterra, Italia y Alemania; pero que ningún pueblo europeo podrá abstenerse de intervenir.

MEDIDAS PARA LA REPATRIACION URGENTE DE ALEMANES

Nueva York, 11. — En virtud de órdenes recibidas de su Gobierno, el Consulado alemán de esta capital, lo mismo que todos los demás Consulados de los Estados Unidos, va a proceder rápidamente a efectuar una inscripción de todos los súbditos alemanes que residen en el territorio de su influencia consular.

Se anuncia que los súbditos alemanes deberán estar dispuestos para marchar a Alemania, en caso de urgencia.

UN LLAMAMIENTO A LOS ESTUDIANTES FRANCESES

París, 11. — Después de la reunión que ha celebrado el Consejo de la Universidad, se ha hecho un llamamiento a los estudiantes de todas las Facultades, en el que se dice, entre

otras cosas, que "ante la situación en que se halla Francia, la paz es necesaria entre todos aquellos que se preparan a formar parte de la nación".

"La Universidad de París debe a su pasado y a su tradición ocho veces secular, la fama de no haber fallado nunca en su sagrada misión. Hoy día es necesario que sus estudiantes den pruebas de concordia y disciplina: dos virtudes que la patria reclama."

EL FRENTE REPUBLICANO PRECONIZA LA FORMACION DE UN GOBIERNO DE UNION NACIONAL

París, 11. — El grupo de Frente republicano ha escuchado el informe que sobre la situación exterior e interior ha hecho su presidente, señor Franklin Bouillon, y después ha encargado a su comité directivo que redacte un manifiesto preconizando la formación de un Gobierno de unión nacional.

Esta decisión resalta la consecuencia lógica de la corriente que se ha iniciado hace varios días entre ciertos grupos moderados, encaminada a establecer una tregua de partidos.

Sin embargo, este movimiento no ha adquirido durante la jornada de hoy la importancia que se esperaba, lo cual se atribuye a ciertas resistencias individuales.

EL GOBIERNO ITALIANO SE REUNIO EL SABADO POR LA MAÑANA. — LA IMPRESION ES QUE ITALIA DIRA QUE, HABIENDO SIDO AISLADA, NO LE INTERESAN AHORA LOS PROBLEMAS POR LOS QUE SE LA REQUIERE

Roma, 12. — El gobierno se reunirá el sábado por la mañana a las diez en el Palacio Viminale para escuchar una declaración de Mussolini acerca de la situación política internacional.

Se cree que el jefe del gobierno anunciará y explicará las instrucciones que él ha dado a la delegación italiana que ha de asistir a la sesión del consejo de la Sociedad de Naciones que se celebrará en Londres el mismo día.

Se cree probable que el barón Aloisi sea el jefe de la delegación.

La prensa de esta capital guarda silencio absoluto sobre las trascendentales decisiones que se están tomando ahora en París y en Londres sobre la situación europea y al parecer no tiene el menor interés por nada de lo que está aconteciendo fuera de las fronteras de Italia. Los artículos de fondo rehuyen intencionalmente toda referencia de política internacional y confinan sus estudios a la agricultura y a la educación en Italia.

La impresión que Italia desea dar a otros países parece ser que, habiendo sido aislada por otras naciones, éstas no pueden esperar que Italia se interese en sus problemas ahora que la necesitan.

EN HOLANDA VEN CON SIMPATIA QUE FRANCIA ACUDA A LA SOCIEDAD DE NACIONES Y QUE INGLATERRA SE INCLINE POR SOLUCIONES PACIFICAS

La Haya, 12. — El jefe del gobierno, señor Colijn, ha radiado al pueblo holandés ayer por la noche unas

declaraciones sobre la situación política internacional.

El señor Colijn evitó toda alusión sobre las disputas internacionales y sus causas, ya que Holanda no está directamente interesada en ellas.

Tampoco hizo referencia alguna sobre el aspecto jurídico de los acontecimientos, puesto que Holanda no firmó el tratado de Locarno.

Pero el señor Colijn manifestó que a pesar de todo Holanda tenía que tener en cuenta las posibles consecuencias de la situación y señaló que había motivo de satisfacción en ver que al parecer los países interesados trataban de evitar los riesgos de guerra e indirectamente querían entenderse para mantener la paz. Francia ha apelado a la Sociedad de Naciones y el ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra ha adoptado una actitud ecuánime de la situación por lo que está justificado abrigar esperanzas de solución pacífica a pesar de la gravedad de estos momentos.

SE HA LLEGADO A PEDIR LA DIMISION DEL GOBIERNO FRANCÉS POR SU POLITICA FRANCO-SOVIETICA. — SE PIDE, POR LOS NACIONALISTAS, UN GOBIERNO NACIONAL QUE SE DESLIGUE DE MOSCOU Y COLABORE CON ALEMANIA E ITALIA

París, 12. — En las numerosas reuniones políticas de estos últimos días al discutirse la situación internacional se han manifestado disconformidades que en algunos casos han llegado hasta a pedir la dimisión del gobierno por el giro de la política franco-soviética.

Especialmente las sociedades nacionalistas piden que el senado rechace el pacto franco-soviético y la formación de un gobierno nacional desligado enteramente de Moscú para evitar la guerra por la colaboración leal de Francia, Italia y Alemania.

LOS REPRESENTANTES DE LAS NACIONES FIRMANTES DEL TRATADO DE LOCARNO HAN LLEGADO A LONDRES. — TAMBIEN HA LLEGADO EL SECRETARIO GENERAL DE LA S. DE N. PARA HACER LOS PREPARATIVOS PARA LA SESION QUE HA DE CELEBRARSE EL SABADO

Londres, 12. — El ministro de relaciones exteriores de Francia, M. Flandin, y el jefe del gobierno belga M. Van Zeeland han llegado hoy a ésta para continuar las deliberaciones sobre la denuncia alemana del tratado de Locarno.

Italia estará representada por su embajador en ésta Sig. Grandi.

Esta tarde M. Flandin hizo una visita al jefe del gobierno inglés Mr. Baldwin y más tarde se entrevistó con el Sig. Grandi antes de que empezara la conferencia en el ministerio de relaciones exteriores.

M. Avenol, secretario general de la S. de N., acompañado de numeroso personal ha llegado también para hacer los preparativos necesarios a la reunión del consejo de la S. de N. que según las disposiciones actuales se celebrará el sábado por la mañana en el palacio de San Jaime.

Después de las reuniones celebradas hoy en el ministerio de relaciones exteriores Mr. Eden ha dado un

banquete en honor de los delegados italianos, belgas y franceses, al que asistieron también Ramsay MacDonald, Sir John Simon y Lord Halifax.

EL SENADO FRANCÉS RATIFICO POR 231 VOTOS CONTRA 52 EL TRATADO FRANCO-SOVIETICO

París, 12. — El senado ha ratificado el pacto franco-soviético a las tres de la tarde por doscientos treinta y dos votos contra cincuenta y dos.

El jefe del gobierno, M. Sarraute, no pidió voto de confianza.

NOTA OFICIOSA DE ALEMANIA EXPONE LOS EFECTIVOS DE FRANCIA Y SUS ALIADOS DISPUESTOS A FIRMAR TRATADOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD POR UN CUARTO DE SIGLO

Berlin, 12. — Varios comentarios de la prensa extranjera y algunas aclaraciones hechas por personalidades políticas de varios países han motivado la publicación de una extensa nota oficial alemana en la que se llama una vez más la atención sobre el formidable sistema de protección que Francia se ha creado con el propósito de afianzar su seguridad.

Esta declaración señala que al firmar el pacto de Locarno Francia ha firmado tratados militares con Bélgica, Checoslovaquia y Polonia y que estos tratados entrarían en operación en el caso de un ataque alemán contra Francia.

Además, desde que terminó la guerra europea Francia concentró en su frontera alemana enormes contingentes de tropas y también construyó la más formidable barrera de fortificaciones que se ha conocido ya en Europa. Las autoridades militares del momento están de acuerdo en que cualquier ataque contra este sistema de fortificaciones de no concurrir en circunstancias inimaginables ha de resultar inútil, sin embargo. Francia acaba de firmar otro tratado de alianza militar con la Unión Soviética y ya aplicación no depende de la S. de N., esta nueva alianza tiene una nota distintiva de que los principios del régimen actual en Rusia forman la revolución mundial.

Alemania nunca ha hecho nada que pueda atentar contra la seguridad de Francia porque nunca ha tenido intenciones de agresión. Si después del pacto de Locarno Francia necesitaba mayor seguridad el gobierno francés hubiera debido llamar a los países firmantes del tratado de Locarno para incorporar en él nuevas garantías de seguridad.

La situación actual es la siguiente: Francia posee para protegerse de cualquier supuesta amenaza contra su independencia de una cadena inexpugnable de fortificaciones, garantiza su inviolabilidad no solamente con Gran Bretaña con todas sus fuerzas aéreas, navales y terrestres sino también Bélgica, Polonia, Checoslovaquia y la Unión Soviética; ésta última sola tiene más de diez y siete millones de soldados y sus propios cursos.

Los efectivos de paz de esos países suman más de tres millones de hombres y en caso de guerra pueden

El conflicto italoabisinio

SE TEME DE NUEVO UN BOMBARDEO DE ADDIS ABEBA

Adis Abeba, 11. — De nuevo se ha dado la voz de alarma en esta capital, ante la posibilidad de un bombardeo aéreo.

En efecto, los observadores de las afueras de la capital dieron cuenta de que en el horizonte habían aparecido unos aparatos italianos que avanzaban, según parecía, en dirección de la capital.

Seguidamente se evacuó la población civil, en medio de un perfecto orden. Sin embargo, los aviones italianos no llegaron a volar sobre Adis Abeba.

Noticias posteriores agregan que bombardearon dos poblados situados a unos 60 kilómetros aproximadamente al norte de la capital.

EL ALTO MANDO ITALIANO DESEA OBTENER UNA GRAN VICTORIA ANTES DE QUE LLEGUEN LAS LLUVIAS

Paris, 11. — Los corresponsales de Prensa que siguen a los ejércitos italianos del norte de Etiopía telegrafían que en todo el frente continúa registrándose una gran ofensiva aérea. Se agrega que el alto mando italiano tiene la intención de conducir las hostilidades hacia una victoria final, antes de que lleguen las lluvias.

¿FUE ASESINADO EL RAS MULUGUETA?

Asmaar, 11. — El ras Mulugueta fué asesinado el martes por la noche por un destacamento de la tribu Azebogaya, cuando se dirigía a Dessie.

SE ESTAN EFECTUANDO NEGOCIACIONES PARTICULARES ENTRE ITALIANOS Y ABISINIOS PARA VER DE COMO PODRIA LLEGARSE A LA PAZ

Paris, 12. — El corresponsal de "Le Matin" en Roma anuncia que hay motivos justificados para creer que actualmente se está efectuando un cambio discreto y preliminar de impresiones en el Este de Africa entre representantes de Italia y varios delegados del Negus sobre la suspensión de hostilidades y la posibilidad de entablar negociaciones oficiales de paz.

Este corresponsal dice que estos contactos preliminares no tienen carácter oficial, sino que vienen a ser preparativos oficiales de negociaciones ulteriores. Por parte de los italianos se negaría a todo conocimiento de estas discusiones, puesto que en el caso de que los puntos de vista de ambos países fueran irreconciliables estos tanteos cesarian sin desventajas militares o diplomáticas para uno u otro beligerante.

(0000)

llegar hasta los treinta millones. Con garantía de este volumen Francia declara que además necesita que esté desmilitarizada la cuenca del Rhin en Alemania situada enfrente de fortificaciones colosales y abierta a cualquier ataque.

Además Francia mantiene que los diez y nueve batallones alemanes que han vuelto a ocupar la zona del Rhin amenazan la seguridad francesa que está garantizada por medio mundo.

En vista de estos hechos el gobierno alemán declara que ha puesto guardaciones militares de tan exiguos efectivos en su propio territorio primeramente para que ni el gobierno ni el pueblo francés puedan alegar el temor de que Alemania tiene el propósito de hacer presión sobre Francia para forzarla a negociar en condiciones humillantes.

Al mismo tiempo Alemania ha hecho la oferta más generosa posible para la pacificación de Europa y esta oferta está avalada por un gobierno nacional con la confianza completa de la nación alemana.

La importancia histórica de esta oferta consiste en que desde que se firmó el tratado de Versalles sería el primer acuerdo europeo firmado libremente y sin discriminaciones.

Puesto que por el tratado franco-soviético ha quedado anulado el de Locarno Alemania hubiera podido repudiar este último sin la ocupación militar del Rhin y confiando únicamente en su fortaleza nacional hubiera podido retirarse de toda colaboración europea.

El gobierno alemán desea impedir el quebranto de Europa y prefiere presentar un plan constructivo de pacificación. Alemania desea entrar en un período de sinceras negociaciones con Francia y otros países europeos y para que el pueblo francés no sienta la opresión de un hecho consumado Alemania ha efectuado la remilitarización del Rhin en forma que solo puede considerarse simbólica. Además, declara que mientras duren las próximas negociaciones no hará ningún cambio en este respecto siempre que los gobiernos francés y belga se comprometan a obrar de la misma forma.

El gobierno alemán no desea fir-

mar tratados que faltos de conciencia moral no pueden tomarse en serio sino la pacificación efectiva de Europa durante el próximo cuarto de siglo. Solamente se pueden observar honradamente los tratados firmados sin opresión. Si en este punto de vista no concurren otros gobiernos entonces, naturalmente, el gobierno alemán tendrá que retirar sus proposiciones y con al confianza de la nación alemana preferirá aislarse con honor antes que seguir sujeto a discriminaciones en sus relaciones con otros países.

ALEMANIA NO PUEDE ENTRAR EN DISCUSIONES SOBRE LA DURACION DEL DOMINIO MILITAR EN LA REGION DEL RHIN. — REITERA QUE POR EL MOMENTO LA SOBERANIA MILITAR EN EL RHIN ES SOLAMENTE SIMBOLICA

Londres, 12. — A la pregunta que ayer hizo Mr. Eden al gobierno alemán sobre si estaría dispuesto a retirar parcialmente las tropas de la zona del Rhin el gobierno alemán ha declarado que no puede entrar en discusiones acerca de la duración o limitación provisional de la soberanía alemana en la zona del Rhin. El canciller alemán, sin embargo, para facilitar la aceptación de las ofertas alemanas reitera sus afirmaciones de que el restablecimiento de la soberanía alemana en el Rhin es por el momento únicamente simbólica. En esa zona solamente hay tropas alemanas con efectivos de paz y esto ha sido comunicado a los agregados militares de Francia e Inglaterra en Berlín.

(000)

Lo que publica la "Gaceta,"

Madrid 12 a las 20

"La Gaceta" publica una disposición concediendo a los periodistas extranjeros que vengan a España, entrada libre a los Museos, Monumentos y Centros artísticos dependientes de Instrucción Pública.

Publica diversos Decretos ya co-

Noticias del Extranjero

LA AVIACION ITALIANA BOMBARDEA DIVERSOS PUEBLOS ABISINIOS. — EN VESPERA DE IMPORTANTES COMBATES

Addis Abeba, 11. — Los aeroplanos de bombardeo italianos han efectuado vuelos a gran distancia en el interior de Abisinia durante los últimos días y según noticias que acaban de llegar a esta capital la ciudad de Debra Markos, en la provincia de Gojjam, situada a unos doscientos kilómetros noroeste de aquí, ha sido intensamente bombardeada, resultando incendiadas 25 casas, cinco personas muertas y varias heridas.

El bombardeo aéreo de la ciudad de Irgalen, provincia de Sidamo, ocasionó ocho muertos y treinta y dos heridos.

En el frente Norte hay gran movimiento de tropas, tanto italianas como abisinias; estos movimientos se advierten especialmente en la región este de Tembien y en las carreteras de Makalé a Amba Alaji, pronosticándose que dentro de pocos días se entablarán extensos combates en esta región.

Sin embargo, en ésta se insiste en asegurar que el Negus ha dado severas órdenes a los jefes de sus tropas para que se abstengan de atacar al enemigo, pero que se defiendan si son atacados por los italianos.

HACIA LA DESIGNACION DE NUEVO PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Manchester (New Hampshire Estados Unidos), 11. — Aunque los resultados de las elecciones preliminares del Estado de New Hampshire, para nombrar los delegados de las convenciones demócratas y republicanas no sean completamente conocidas, parece seguro que el Presidente Roosevelt, para los demócratas, y el coronel Frank Knox, para los republicanos, obtendrán una gran mayoría de votos. Es casi seguro que la totalidad de los delegados demócratas de New Hampshire apoyarán al señor Roosevelt y los republicanos al coronel Knox.

Las elecciones preliminares de New Hampshire constituyen la primera de las tres fases distintas que presenta el sistema electoral americano en el camino que culmina en la elección de Presidente. Las elecciones deberán celebrarse en los 48 Estados, pero como que las elecciones de los Estados de la Nueva Inglaterra se indican muy claramente en qué dirección se manifiestan las tendencias de la opinión, todo el país tiene un gran interés en los resultados del escrutinio de las elecciones celebradas ayer.

LA HIJA DE JACK DEMPSEY AMENAZADA POR LOS SECUESTRADORES

Nueva York, 11. — El antiguo campeón mundial de boxeo, Jack Dempsey, está siendo objeto de amenazas por parte de los secuestradores.

Numerosos mensajes, llegados estos últimos días a poder del antiguo pugilista, le advierten que unos extranjeros intentan secuestrar a su hija, Joan Hannah, de diez y nueve meses de edad.

Los firmantes de tales mensajes dicen, asimismo, que no vacilarían en matar a la niña, si Dempsey no efectúa en un plazo determinado el pago

nocidos, como el de emisión de la Deuda del Tesoro.

Convocando a los artistas españoles que deseen concurrir a la Exposición Internacional de Venecia.

Las obras se admitirán hasta el 15 de Abril.

de un rescate a sus misteriosos comunicantes.

La policía vigila severamente desde hace dos días el paradero de la señora de Dempsey, que actualmente se encuentra, con su hijita, en Atlantic City, a 100 kilómetros de Nueva York cerca del mar.

Las amenazas, no se toman hasta el momento muy seriamente, creyéndose que se trata de una broma de mal gusto.

LOS SIN-TRABAJO EN ALEMANIA

Berlin, 11. — El ascenso del paro que todos los inviernos se reproduce a causa de los rigores de la estación y que durante este invierno llegó a su punto más alto en enero ha pasado ya según las estadísticas oficiales del paro correspondientes al mes de febrero.

Estas últimas cifras ponen de manifiesto que la situación ha mejorado ligeramente habiendo disminuido de dos millones quinientos diez y ses mil.

Durante el año pasado las cifras del paro aumentaron en ochocientos catorce mil mientras que el invierno anterior sólo llegaron a setecientos seis mil, pero esta diferencia se debe a que este invierno ha sido mucho peor, pues en el invierno de 1934 al 1935 hizo un tiempo mucho más templado que permitió continuar los trabajos que generalmente se hacen al aire libre.

EL CONSUL DE ESPAÑA EN CHILE MUERTO EN ACCIDENTE

Santiago de Chile, 11. — El señor Javier Oliver, cónsul de España en Santiago, ha fallecido a consecuencia de un accidente de automóvil ocurrido entre Santiago y Valparaíso.

El embajador de Méjico en Chile, que conducía el coche, quedó ligeramente herido.

MOTORES DE AVIACION PARA NORTEAMERICA

Nueva York, 12. — El ministerio de la guerra ha pasado un pedido de quinientos doce motores de aeroplanos, cuyo coste será de veinte y siete millones de pesetas, a la compañía de motores aéreos Wright.

LOS ESTUDIANTES NACIONALISTAS POLACOS CONTRA UNA OBRA DE MAXIMO GORKI

Varsovia, 12. — En el teatro municipal de Lodz se desarrollaron escenas de pánico cuando siete estudiantes nacionalistas interrumpieron el espectáculo para protestar violentamente de las tendencias de la función, reprochando a la empresa que consintiera un espectáculo en el que la mayor parte de los actores eran semitas. Finalmente los estudiantes arrojaron bombas de gas lacrimógeno entre el público, que no tardó en defenderse.

La policía intervino rápidamente y detuvo a todos los revoltosos.

El motivo de la agitación entre los nacionalistas consistía en que la obra era del conocido autorruso Máximo Gorki y aunque la obra fué escrita antes de la guerra europea, los estudiantes aseguran que es de propaganda bolchevique.

Una de las actrices resultó herida por una bomba.

LA EJECUCION DE HAUPTMANN

Trenton, 12. — Aunque no oficialmente, se indica que Hauptmann será ejecutado el tres de abril por el asesinato del hijo de los Lindbergh.

GRECIA NO HA CONTRAIDO COMPROMISO ALGUNO CON LA PEQUEÑA ENTENTE

Atenas, 12. — En el curso de la polémica que se está desarrollando en la prensa sobre las obligaciones de

Grecia de acuerdo con el pacto balcánico, se ha publicado una declaración oficial afirmando que ningún gobierno griego ha contraído compromiso alguno relacionado con los Estados de la pequeña entente en la Europa Central.

El Gobierno, por consiguiente, lamenta la polémica de prensa que se está produciendo, por ser perjudicial a los intereses del país y recomienda a la prensa que ponga fin a estas actividades.

(000)

Del Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

Madrid 12 a las 20

El Diario del Ejército resuelve la consulta sobre el alistamiento, siendo de competencia de los Ayuntamientos todas las operaciones de alistamiento.

Le compete también poner las multas a que se refiere el párrafo 4.º de dicho artículo.

(000)

Atentado frustrado contra Jiménez Asúa

Madrid, 13 a las 20

ES TIROTEADO. — RESULTA ILESO. EL POLICIA QUE LE ACOMPAÑABA RESULTA MUERTO

Esta mañana al salir de su domicilio el catadrático y diputado a Cortes socialista señor Jiménez Asúa, ha sido objeto de un atentado.

El señor Jiménez Asúa ha resultado ileso, pero el policía que le acompañaba señor Gisbert, ha resultado herido grave de bala, muriendo a consecuencia de las heridas.

Los autores del atentado, después de disparar, han cogido un taxi que tenían preparado, pero no han podido ponerlo en marcha, siendo detenidos.

Madrid, 12 a las 23

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

En los pasillos de la Cámara se lamentaban los asistentes del orden político y social, condenándose las violencias y temiéndose que se agraven, aunque, no obstante, se confía en las medidas que tomará el gobierno.

MANIFESTACIONES DEL JUEZ DE GUARDIA

Don Justo Villanueva Hernani, juez de guardia de Madrid, decía que, aunque en principio la pista de los autores del atentado de hoy sufrió una desviación al creer que provenía del campo político social, después se concretó.

LO QUE DICE EL SR. JIMENEZ ASUA

El señor Jiménez Asúa manifestó que le será imposible reconocer a los autores del atentado. Uno de ellos llevaba el sombrero tan inclinado, que le tapaba la cara.

Al salir del domicilio y ver a los individuos parados junto a un automóvil, sospechó y le dijo a Gisbert que se temía iban a ser objeto de un atentado, como así sucedió a los pocos momentos.

Al huir el señor Jiménez Asúa se refugió en una carbonería, y un amigo que les acompañaba logró refugiarse en una tienda de venta de gasolina de la calle de Núñez de Balboa resultando ilesos.

DETENCION DE SOSPECHOSOS

En la calle de Sevilla la policía detuvo a varios individuos sospechosos dentro un automóvil. Todos fueron

trasladados a la Dirección General de Seguridad.

FELICITACIONES DE PARTE DEL SR. AZAÑA

Al mediodía el Subsecretario de la Presidencia visitó al señor Jiménez Asúa para felicitarle por haber salido ileso del atentado, de parte del jefe del Gobierno, señor Azaña.

LA INSTRUCCION DEL SUMARIO

Se ha encargado de la instrucción del sumario al Juzgado número 20. Primeramente se tomó declaración al señor Jiménez Asúa que relató el hecho en la forma conocida.

También declaró el propietario del automóvil que fué utilizado por los autores del atentado. Parece que desconoce a las personas que, sin su permiso, sacaron el coche.

Por orden del juez el cadáver del señor Gisbert fué trasladado a la Dirección General de Seguridad.

Parece que las balas que utilizaron los agresores eran explosivas.

DETENCION DE DOS INDIVIDUOS QUE USABAN ARMAS SIN LICENCIA

La pareja de servicio en la plaza de San Miguel observó un automóvil que llevaba un buen rato parado, procediendo a cachear a dos ocupantes que iban en él y a interrogarles, pues llevaban armas sin licencia.

El chófer manifestó que no les conocía y que únicamente se limitaba a prestar un servicio.

Los tres quedaron detenidos.

Madrid 12 a las 23'30

UNA NOTA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Se ha reunido la comisión ejecutiva del partido socialista para protestar del atentado contra el señor Jiménez Asúa.

Acordó también publicar una nota en la que exponen su enérgica protesta contra las constantes provocaciones de que se hace objeto a la clase trabajadora por los elementos fascistas y los enemigos más o menos encubiertos del régimen.

BORN

Hoy a las 6'30

Gran solemnidad cinematográfica!!

JAMES DUNN - ALICE FAYE

en

ESCANDALOS 1936

Director George White

Reaparición del gran barítono Lawrence Tibbett con Virginia Bruce y Alice Brady



SED DE JUSTICIA Sidney Fox P. Heggie.
LUNES: NOVIAZGO EN LOS AIRES Myrte Wall-
Donna-Donerill,

Los sucesos de varias provincias notan claramente la política de terror desarrollada por quienes se titulan defensores del orden, habiendo culminado en el atentado contra Luis Jiménez de Asúa, que costó vida a un agente de Vigilancia.

Expone la necesidad imperiosa que por parte del Gobierno se adopten medidas enérgicas y rápidas contra las organizaciones a que pertenecen los autores y los instigadores de los sucesos.

La Comisión ejecutiva llama a la atención de todos los afiliados al partido para que se mantengan en una actitud de lealtad y respeto al compromiso del Frente Popular, que pretende impedir.

Por ello debe redoblar la disciplina.

LOS FERROVIARIOS TAMBIEN FELICITAN AL SR. JIMENEZ ASUA

El Sindicato Nacional Ferroviario ha publicado otra nota felicitando al señor Jiménez de Asúa.

HAY CINCO DETENIDOS

A la salida de la Presidencia, después de visitar al señor Azaña, el Director general de Seguridad señor Alonso Mallol, dijo a los informadores que había cinco detenidos relacionados con el suceso de la calle de Goya y que esta noche será más explícito ante los informadores que visitaban la Dirección general de Seguridad.

(000)

Cotizaciones

Madrid, 12 a las 23

Interior	76%
Id. fin de mes	00%
4 por 100 amortizable	93%
4 por 100	86%
Banco de España	512%
Tabacos	220%
4 por 100 estampillado	94%
Francos	48%
Libras	36%
Carpetas interiores	00%
Marcos	2%
Liras	59%
Dólares	7%
Coronas	30%
Obligaciones del Tesoro	100%
Amortizable sin impuesto	100%
Id. con impuesto	93%

Barcelona, 12 a las 24

SOLSIN DE BARCELONA

Nortes	112%
Alicantes	102%
Explosivos	528%
Riff portador	318%
Chades	529%
Felgueras	27%
Andaluces	00%
Azucareras ordinarias	00%
Aguas	168%

(000)

Noticias del Gobierno

Madrid 12 a las 20

VISITAS A LOS MINISTROS

El señor Domingo recibió a los Rectores de Madrid y Barcelona y los cursillistas de 1933.

El general Masquelet recibió a los generales Cabanellas y Millán Atray.

VAN RESOLVIENDOSE ALGUNOS CONFLICTOS. — GRAN HAMBRE EN LINARES

Don Amós Salvador dijo a los periodistas que van resolviéndose huelgas en provincias y en otros puntos, pues la situación es angustiosa y persistir los temporales.

Dijo que eran inexactos los rumores de que reinaba inquietud en

La Previsora Mallorquina

Entidad Aseguradora, legalmente establecida. Calle de Francisco Sancho número 35. — Teléfono 2529. — Palma de Mallorca

Ha prestado un servicio en SANTA CATALINA, ayer, jueves, a las 5 y 1/2 de la tarde, al Sr. Asociado D. José Bernat Vaquer, calle de Fábrica, núm. 26, 1.º, en la persona de su Sr. Padre D. Luis Padre Capllonch (Q. E. P. D.), SIN UNA MOLESTIA NI UN GASTO PARA LOS SRES. FAMILIARES.

mares; lo que ocurre es que existe gran hambre, y un millar de mujeres fueron al Ayuntamiento en demanda exclusiva de pan sin ningún otro intento perturbador.

El Alcalde de Linares da cuenta de que la población ha iniciado una suscripción pública, para dar pan a los necesitados.

LA INSTRUCCION DE LAS CAUSAS POR LA REPRESION DE ASTURIAS. — NOMBRAMIENTOS. — LA SANCION CONTRA LOPEZ OCHOA

El Fiscal de la República ha nombrado al Fiscal delegado señor De Juan para que en unión del Juez señor Minguez, instruya las causas derivadas de la represión por elementos civiles en Octubre.

A pesar del mutismo de los Magistrados de la Sala sexta que han providenciado el procesamiento y prisión del General López Ochoa y del capitán don Nilo Tello que se encuentra en Prisiones militares de Guadaluajara.

Madrid, 12 a las 23

AUDIENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

El Jefe del Estado fué visitado por don Santiago Alba y por don Fernando Gasset.

Madrid, 12 a las 23'30

EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

El señor Azaña recibió esta tarde a don Isidoro Vergara, al Director General de Seguridad, al subsecretario de Estado, al Director general de Prisiones y al señor Martínez Barrio.

EL SUBSECRETARIO DE ESTADO DESPACHO LO DE SU MINISTERIO

El subsecretario de Estado dijo a los periodistas que había despachado con el señor Azaña, varios asuntos de trámite. Añadió que habló telefónicamente con el señor Barcia, que se encuentra en París y que, seguramente, mañana marchará a Londres.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS EN LA MESA DE LAS CORTES

El señor Martínez Barrio, al salir de la Presidencia, dijo que se están ocupando de la designación de los representantes de los grupos políticos en la mesa de las Cortes, que se elegirá el lunes.

Preguntado sobre si estaban ya todos designados, contestó que todavía no.

SALVO LO DE ESTA MAÑANA EN MADRID, HAY TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

El señor Azaña abandonó la Presidencia a las diez de la noche y se limitó a decir a los periodistas que el ministro de Gobernación le acababa de informar que no había ocurrido ninguna novedad en Madrid ni provincias, después del suceso de esta mañana.

UNA VISITA AL MINISTRO DE GOBERNACION. — SE PROTESTA DE LA INQUIETUD EXISTENTE EN ESPAÑA

Los representantes de la Asociación de Ganaderos y de la Confederación Católica Agraria, con los ex diputados señores Hueso y Martín Artajo y los diputados señores Esparza y Hernández Heredia, visitaron al ministro de Gobernación para protestar del estado de inquietud existente en España y para pedir energías medidas para acabar con dicha situación.

(ooo)

Comentarios de la Prensa

Madrid, 12 a las 13

"A B C"

"A B C" reconoce que la censura no se emplea en menesteres serviles parciales, cifrándose a la necesidad del orden público, que respeta la amplitud de libertad de crítica, impidiéndose únicamente la formación de una información de sucesos. Refiriéndose a la prensa, acusa de conjurados a los provocadores y dice que para que obtengan éxito, basta con reitarles las muchedumbres que se dejan arrastrar en actos funestos para el Gobierno.

"EL LIBERAL"

"El Liberal" dice que la última palabra del conflicto internacional tendrá que decir la democracia. Respecto a España, dice que todos los

izquierdistas están con Azaña, representante de los ciudadanos que desean un país libre y consciente.

"AHORA"

"Ahora" alaba el proyecto del Gobierno de aliviar el paro y remediarlo; mientras no se ataque de fondo, no habrá paz social ni economía. Se necesita estimular el capital, pero también la paz, encuadrándose todos en el respeto a la ley y a la autoridad y que cesen los episodios adjetivos, para que se desenvuelvan los substantivos.

"LA LIBERTAD"

"La Libertad" dice que las derechas provocan al frente popular, sembrando de obstáculos el camino del Gobierno, pero antes de ametrallar al pueblo, Azaña resignará el poder, repitiendo una página de la Historia de España.

"EL DEBATE"

"El Debate" dice que los partidos revolucionarios consideran la calle como suya, realizando manifestaciones sin permiso y como ha declarado "El Socialista", existen edificios afectados por los alborotos. El único dueño de la calle, es el Gobierno, sin poder desatenderse de esta prerrogativa. En la mayoría de los españoles comienza a sentirse el disgusto contra las imposiciones, amenazas y atentados, y este es el estado de cosas con que los republicanos reinan y los marxistas gobiernan. Para establecer la ley, el Gobierno tendría la mayoría de los votos de todos los españoles, pero hay que desarmar a todos, en la seguridad de que la calle es la expresión de la libertad ciudadana.

"EL SOL"

"El Sol" resalta que Inglaterra no quiere la guerra. Se muestra pesimista.

"POLITICA"

"Política" dice que el alegato de Gil Robles resaltando su obra gubernamental, revela insinceridad y poca gallardía, no recordando que fué un cedista el autor de la ley de arrendamientos y que la invitación que dirige a los monárquicos para que confiesen su inclinación a un golpe de Estado es un argumento de mala fe, pues estaba aliado con ellos cuando la militarada de 10 de Agosto, y si no se sumó a ellos fué por que le faltó la audacia, y ahora, después del descalabro electoral, reniega de los monárquicos, poniéndose el

marchamo legalista. Si el panorama no cambia, volvería a vestirse con camisetitas fascitizantes.

"EL SOCIALISTA"

"El Socialista" se refiere al proceso del straperlo y dice que no desea ensañamiento, pero la República necesita ejemplaridad para cuantos la prostituyeron, haciéndola repulsiva e intolerable con la persecución y la envilecieron con sus inmoralidades.

Madrid, 12 a las 23'30

"EL HERALDO"

"El Heraldo" dice que para velar por el prestigio a la vida del Estado hay que disolver las agrupaciones armadas.

"LA EPOCA"

"La Epoca" se ocupa de las provocaciones y dice que las hay, pero que interesaría que el Gobierno se diera cuenta de donde se producen y desde donde se fomentan.

Diríamos que la primera vino de la calle, cuando los beneficiarios del triunfo electoral la acotaron para sus expansiones.

Para mantener el orden colaborarán con el Gobierno.

Madrid 12 a las 24

"INFORMACIONES"

"Informaciones", refiriéndose al orden público, dice que a todo trance hay que evitar el estado permanente de guerra civil.

"LA NACION"

"La Nación" protesta de que haya gentes que se tomen la justicia por sus manos. Ignoramos, dice, quienes son los autores del atentado contra el señor Jiménez de Asúa, pero los condenamos a todos por igual, pues no establecemos distinciones.

La violencia es mala, venga donde venga. Por eso venimos pidiendo que el poder público la evite a todo trance.

El Gobierno tiene que hacer sentir el peso de su autoridad para que todos podamos luchar dentro de la legalidad.

En otro lugar rechaza las imputaciones de los periódicos de izquierda a las derechas y clases conservadoras sobre las alteraciones del orden.

Alude el mismo periódico en otro sitio a la situación internacional, y dice que se ha remitido algo la temperatura en las cancillerías. Se vé claramente, que hoy ningún país civilizado quiere la guerra.

Creemos, dice, que mucha gente interpretó mal la actitud de Alemania.

(ooo)

Política

Madrid, 12 a las 22

ASALTO AL LOCAL DE LA CONFEDERACION DEL GUADALQUIVIR

Sevilla. — Un grupo se presentó en la Confederación del Guadalquivir, originando daños al mobiliario. El Gobernador en una nota dice

FIJENSE

Precios azulejos blancos por millar

1. ^a	a	Ptas. 380	precio neto a mis Almacenes
2. ^a	»	» 320	» » » » »
3. ^a	»	» 240	» » » » »

Vidriados a 20 ptas. el cien

Calle Morey, 16 — PALMA

Sociedad Hípica de Mallorca

Domingo 15 Marzo 1936

A las 14'00 horas

6 Importantes Carreras de Caballos 6

Importantes Carreras de Galgos - después de terminadas las carreras de Caballos

Detalles por programas

PROTECTORA - CINEMA

TIENE EL ALTO HONOR DE PRESENTAR HOY EN

Gran velada de Arte

Dedicada a todos los artistas residentes en esta ciudad

EL PRIMER FILM PERFECTO EN COLORES NATURALES Y EXPERIMENTOS EN RELIEVE

La Feria de Vanidad

(BECKY SHARP)

con

MIRIAM HOPKINS

FRANCES DEE

CEDRIC HARDWICKE

Dirigida por: ROUBEN MAMOULIAN

Dialogada en ESPAÑOL

UNA DE LAS MAS ASOMBRASAS VIDAS PRIVADAS EN LOS ANALES DEL MUNDO!

Esta es Becky Sharp

Bella! Tentadora! Peligrosa!

SU BELLEZA BRILLABA EN CONQUISTA MIENTRAS A SU ALREDEDOR EL MUNDO ARDIA!

ELLA LOGRO EL CORAZON DE LOS HOMBRES PARA DESTRUIRLOS DESPUES!

Un film RADIO... naturalmente!

Completará el programa

HACIENDO EL OSO Comedia musical

COMBATE DE BOXEO BAER BRADDOK

(Una sensación del ring)

Bomberos de Villacotorra

(Dibujos en color)

que sancionará a las personas que difundan noticias alarmistas.

ASENTAMIENTO DE CAMPESINOS

Salamanca. — Se ha ocupado una finca del Marqués de Comillas de 571 hectáreas para asentar a 40 campesinos.

RADICALES QUE PIENSAN AFILIARSE AL FASCISMO

Oviedo. — Algunos radicales piensan afiliarse al fascismo, sin abandonar el partido.

A 6 MILLONES ASCIENDEN LOS DAÑOS POR LA REVUELTA EN GRANADA

Granada. — Se calcula que los daños ocasionados por los sucesos de días anteriores asciende a 6.000.000 de pesetas.

Algunas personas acomodadas se proponen marchar al extranjero.

Madrid, 12 a las 23

MANIFESTACIONES DEL DIPUTADO SOCIALISTA SR. RUFILANCHAS. — ES PARTIDARIO DE LA INTERVENCION DE LA JUVENTUD EN LA POLITICA

El diputado socialista señor Rupilanchas ha manifestado que es partidario de una intensa participación de la juventud en la política.

Esta ha demostrado el fracaso de la experiencia de los viejos. A cada momento se presentan problemas nuevos que sólo las juventudes pueden sentir y resolver de acuerdo con las necesidades de los tiempos.

El pleito del partido socialista se resolverá en el Congreso del partido. Gran parte de la juventud está de acuerdo con el señor Largo Caballero.

Como abogado piensa pedir a la Cámara se sustraiga del fuero de guerra a los paisanos y también que se prohiba tome declaraciones a los detenidos la policía o la Benemérita. Esto es lo que estima más urgente para evitar que se repita lo del pasado bienio.

(ooo)

Deportes

Madrid 12 a las 24

FUTBOL. — UNION SPORTING, 2; DEPORTIVO CORUÑA, 5

Vigo. — El partido jugado entre el Unión Sporting y el Deportivo de la Coruña, ha dado un resultado favorable a éste último de 5 a dos.

(ooo)

El vuelo de Riche a Bata

Madrid, 12 a las 13

REGRESO DEL AVIADOR LORENZO RICHE

Ha llegado al aeropuerto de Barajas el aviador Lorenzo Riche, de regreso de su vuelo a Bata.

Madrid, 12 a las 23

LAS ENSEÑANZAS DEL VUELO

El aviador Lorenzo Riche ha mani-

festado que su vuelo ha sido para demostrar que se debe establecer un servicio aeropostal entre España y sus colonias, pues actualmente es demasiado lento el existente.

El total recorrido es de 13.000 kilómetros en 69 horas y media a una media horaria de 187 kilómetros.

Se ha puesto de manifiesto las excelencias de la construcción española.

Al regresar ha traído correspondencia que tardaba tres días en llegar, en trece horas.

(ooo)

Noticias sueltas

Madrid 11 a las 24

UNA MUJER DEGUILLA A SUS TRES HIJITAS

La Coruña. — En la parroquia de Pedroucas, una mujer llamada Josefa Segde López degolló, en la modestísima choza que habitaba, a tres hijas suyas de cuatro años, tres años y dos meses, mientras su esposo, Angel Vázquez, trabajaba en el campo. Se cree que tiene perturbadas sus facultades mentales a causa del reciente desahucio que les sumió en la miseria. Se ignoran más detalles.

GRANDES DAÑOS POR EL TEMPORAL EN AVILA

Avila. — Se reciben noticias del pueblo de Hornillo dando cuenta de haberse derrumbado tres casas más a consecuencia del fuerte temporal de lluvias que reina hace días.

Como ha comenzado a producirse el deshielo en las sierras se han formado verdaderos torrentes de aguas quedando en muchos lugares cortados los caminos.

Algunas carreteras han sufrido importantes desperfectos.

Se sabe que gran parte de los vecinos de Hornillo y Pedro Bernard se proponen emigrar ya que han perdido todos sus ajuares y tierras a causa de las pertinaces lluvias.

La Garganta de Santa María, en el pueblo de Candeleta, ofrece imponente aspecto por la fuerza de las aguas. Se teme que se produzcan algunos hundimientos.

Los labradores han sufrido importantes daños, no solo en las tierras, sino también en sus ganados, pues las aguas han arrastrado bastantes cabezas.

En la zona de Barco de Avila, término municipal de Navalanguilla, fué encontrado muerto el vecino Mariano García. Se supone que fué sorprendido por la riada y pereció ahogado.

Madrid 12 a las 20

TRAGICO SUICIDIO DE UN MEDICO

Zaragoza. — El médico don Juan Gallar puso su automóvil a 150 por hora disparándose un tiro en la cabeza.

El coche siguió hasta caer en una cuneta dando vuelta de campana.

Primeramente se creyó en un accidente. Luego se comprobó el tiro.

Parece que pasaba dificultades económicas.

Madrid, 12 a las 22

FAIRBANKS, EN SEVILLA

Sevilla. — Llegó Douglas Fairbanks con su esposa.

LA TIPLE MARQUEZ, HERIDA GRAVE EN ACCIDENTE DE AUTOBUS

Santander. — Cuando la compañía de Sagi Vela se dirigía a Bilbao en dos autobuses, uno volcó cayendo en un terraplén quedando destruido.

Resultó herida grave la tiple Enriqueta Marquez. Los restantes ocupantes salieron con erosiones no graves.

Fueron recogidos por el propio Sagi Vela, que llegó después.

Madrid, 12 a las 23'30

LAS ACTUACIONES DEL JUEZ SENOR BELLON

Ante el juez especial señor Bellon han prestado declaración nuevamente don Aurelio Lerroux y los señores Gasa y Santiago Vinardell.

Todos constituyeron la fianza de diez mil pesetas para atender a las responsabilidades civiles.

EL CAPITAN IGLESIAS DIRIGIÓ LA EXPEDICION AL AMAZONAS

El doctor Marañón, acompañado de los señores que constituyen el Patronato de la expedición al Amazonas, visitó al señor Azaña para tratar con él de los trabajos hasta ahora realizados. A la salida el doctor Marañón dijo que el capitán Iglesias a pesar de los rumores circulados en contra, dirigió la expedición al Amazonas.

ROUBEN VALORES Y EFECTOS POR VALOR DE MAS DE CUATRO MIL DUCADOS

Dono José Zamelina ha denunciado que de su domicilio de la calle de Vela le han robado alhajas, valores y efectos por valor de 22.000 pesetas.



FRONTON BALEAR

HOY

NOCHE A LAS 9'45

IRIONDO II - GUERNICA
contra

ZULAICA - SOLOZABAL

BARRENECHEA - JESUS
contra

ECHABURU - AGUIRREZABAL
y quinielas

Servicio especial de tranvías. Más detalles por carteles y programas. Mañana Sábado, Tarde y Noche grandes partidos y quinielas.

Para Anuncios en LA ALMUDAINA

SANTO CRISTO, 14 - 1.º

TELEFONO, 21-42

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas, calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho y Taller: San Miguel, Santiago Rusiñal, 33, cerca al Instituto.

REGALADA

Vendo pequeña bodega en Palma urgente por ausentarme. — Tratado Unión, 29, primero.

Al hacer los pedidos a Barcelona ordene sean remitidos por mediación del Transportista y Agente de Aduanas, Colegiado, ANTONIO FIUS, (Socio cesor de REBASSA y FIUS), calle de CRISTINA, 7, cuyo agente tiene el servicio rápido y económico para Baleares, de DOMICILIO A DOMICILIO.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 11 a las 24

SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LLEGA DE MADRID PARA ESPERAR AL MINISTRO QUE DESEMBARCARA MAÑANA EN NUESTRO PUERTO, PROCEDENTE DE BUENOS AIRES

En el expreso llegó de Madrid el subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio, con objeto de recibir al titular del departamento, don Jacinto Alvarez Buyla, ex embajador de España en la República Argentina, que a bordo de la motonave postal italiano "Augustus", llegará mañana a nuestro puerto, a las nueve y media de la mañana, continuando viaje a la capital de la República para posesionarse del departamento ministerial que ha sido llamado a regenerar.

En el Muelle de Barcelona, frente a Estación Marítima, se hallará una compañía del regimiento de Infantería de Alcántara número 34, que rendirá al ministro los honores reglamentarios, habiéndose también dispuesto por el general de la División, que encuentren en el lugar indicado con objeto de saludar al ministro al desembarcar, los generales con mando en plaza y los primeros jefes de Cuerpos, Centros y Dependencias. Asimismo acudirán a recibir al señor Alvarez Buyla las autoridades de todo orden y diversas representaciones.

EL PROBABLE PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA

Se da como seguro el caso del Presidente de esta Audiencia D. Eduardo Alonso.

Se indica para sucederle en el cargo a D. Adolfo Fernández Moreda, Magistrado y Juez de primera instancia de Barcelona.

Barcelona 12 a las 20

NO CONVENCEN LAS EXPLICACIONES DE UNA SEQUESTRADA

Se presentó la niña de 14 años Margarita Bau, que se creyó secuestrada. Las explicaciones que dá, no han convencido.

EL CAMPEONATO DE LOS WELTERS

Miguel Taré ha arrebatado a Hilario Martínez el campeonato de los Welters, a quince asaltos, resultando vencedor por puntos.

DECLARACIONES DE LA PASIONARIA

La Pasionaria ha declarado que el proletariado desea rectificar su táctica.

De haber luchado los comunistas separados habrían conseguido más puestos.

Tratarán de enlazar la labor parlamentaria con la acción en la calle.

Se equivocan quienes creen que el triunfo derechista de 1933 se debió al voto de la mujer, pues lo originó los errores del primer bienio y las divisiones de los republicanos.

El Frente Popular debe mantenerse en esta que se cumple el programa, incluso en las elecciones municipales pues la división sería suicida.

Defenderán el Estatuto de Cataluña y también el derecho de auto-determinación de nacionalidades Ibéricas.

Hay que desenmascarar la guerra y aniquilar el fascismo.

Defiende la paz, que es Rusia, por eso se la persigue.

Barcelona, 12 a las 22

DE BUENOS AIRES LLEGO EL MINISTRO DE INDUSTRIA

Llegó procedente de Buenos Aires el señor Alvarez Buyla.

Almorzó con el general de división y visitó al señor Gassols. Dijo que tiene varios proyectos. Añadió que el resultado de las elecciones ha satisfecho, en Sudamérica.

INCENDIO INTENCIONADO

En el almacén de muebles de Antonio Maciá, de la Ronda de San Antonio se presentaron varios individuos en un taxi.

Encerraron a la dependencia en el water, arrojaron gasolina prendiendo fuego al establecimiento, sofocándolo los bomberos.

LLUVIA DE BARRO

Anoche llovió barro, procedente de Argelia, según datos meteorológicos.

DOS NIÑOS ABANDONADOS POR SU PADRE

En el muelle han sido encontrados los niños Antonio Félix Faro, de 13 años y Jaime Fonollosa Félix, de seis, que dijeron que vivían en Rubí en unión de su madre y el padre y padrastro de ambos Ramón Fonollosa Trave; pero que hace días falleció su madre y desde entonces su padrastro y padre, respectivamente, no les daba de comer. Ayer los trajo a Barcelona, abandonándoles en la Puerta de la Paz, diciéndoles que iba a un recado urgente y que luego volvería; pero no regresó.

Los dos abandonados ingresaron en un asilo y se dió orden de detención del padre.

ATRACADOR ABSUELTO AL RETIRAR EL FISCAL LA ACUSACION

Ha comparecido ante el Tribunal

de Urgencia Carlos Flórez Rodríguez, acusado de haber atracado, en unión de otros, el día 25 de diciembre último a un chofer. Como éste no le reconoció el Fiscal retiró la acusación.

(000)

Baleares fuera de Baleares

Madrid, 12 a las 22

CONCESION DE LICENCIA AL PROFESOR CAMPO ECHEVARRIA

La Gaceta dispone se conceda a don Antonio del Campo Echevarría Profesor auxiliar numerario de la Escuela de Comercio de Palma, un mes de licencia por enfermedad comenzando la licencia el 28 de febrero último.

PROVISION DE TORRERO DE FAROS DE CALAFIGUERA

La Gaceta anuncia para su provisión la plaza de torrero de faro al lado de Calafiguera y luces del islote El Toro a fin de que en el plazo de 20 días puedan solicitarla quienes les convenga pertenecientes al Cuerpo de Torreros de Faros.

Madrid, 12 a las 23'30

PIDIENDO EL INDULTO DEL TENIENTE TORRENS

"El Herald" pide que se aplique la amnistía al teniente señor Torrens, que aún se encuentra en el castillo de San Julián.



Hispano Olivetti

MAQUINA DE ESCRIBIR DE PRODUCCION NACIONAL

Pida una demostración, P. Cuartera, 11

RIALTO

Hoy y todos los días a las 3'30
Una deliciosa película apta
para niños y mayores

UNA NUEVA REINA



REINA DE BARRO

FOX presenta a **Janet GAYNOR** y **Henry FONDA**



CONTRASTES

EN ESPAÑOL

JUEVES PROXIMO

Marta Eggert

en

VIDA MIA

MODERNO

Hoy y todos los días a las 3'30

Triple venganza

con **TIM MAC COY**



Cada escena es un derroche
de fastuosidad

LUNES

El hijo del finado

con **KEN MAYNARD**

Se necesita un protector

En Español, con **EDMUND**

LOWE - WYNNE GIBSON

PEDRO y JOSE TASCON ORTEGA

Fabricantes de calzado

Comunican a sus amigos el traslado a su nuevo domicilio
Monterrey, 59 (Santa Catalina) donde fabrican el magnifico
Calzado marca "AVION"

Ni roturas, ni molestias si confía su mudanza a:



DESPACHO: GALERA, 5 Tel. 2227 PALMA

Personal especializado para cada uno de nuestros servicios
Mudanzas - Montar y desmontar muebles - Transportes - Embalajes de
muebles - Embarques muebles a península sin trasbordo.
Almacén guarda muebles

RAPIDEZ

ECONOMIA

Calzados Estarellas

Durante el mes de Marzo impone los

PRECIOS ROJOS

Zapatos más baratos y de mejor calidad que todo lo
que se anuncia.

Visitar su **GRAN EXPOSICION**

Importante: Nada mecánico

ESTARELLAS — Jaime II, 59

Equipos para Novios

Pijamas, Kimonos, se confeccionan a medida admitiendo
el género en

"Lencería Moderna"

Sindicato, 123 - Piso 1.º

PROPIETARIOS

de fincas rústicas que las tengan en
alquiler o aparcería pueden arreglar
documentación Ley Reforma Agraria.

Informes: Arabi 15, 1.º derecha, de
9 a 1.

VENDO

Chalet con espacioso solar en uno
de los mejores sitios del Arenal (Pal-
ma).

Informes: Sr. Jefe Estación, y en
Palma, calle Serriñá, 23, bajos.

Clínica Planas

INSTALACION EN EL NUEVO EDIFICIO

Calle S. Ramón y Cajal (desde Instituto y Frontón Balear a Santa
Catalina).

Para la asistencia y tratamiento operatorio de los enfermos de Ci-
rugía y Toco-Ginecología, utillaje completo de Bolher para fracturados,
trousseaux de urgencia estéril para practicar al momento cualquier ope-
ración de urgencia (Hernia estrangulada, roturas tubáricas, grandes tra-
umatismos, etc., etc. Hospedaje para embarazadas.

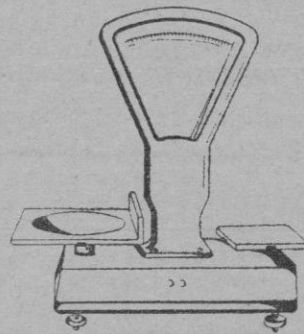
Excelentes habitaciones con ambiente de confort y reposo.

Grandes jardines y terrazas.

Rayos X — Rayos Ultra-Violeta — Diatermia — Sol de altura, etc.

Balanzas automáticas

ARISO



M. CERDA
AGENTE COMERCIAL
OBISPO MAURA 21-TEF 2256

Herboristería

de Domingo Pastor. — Calle Luis
Salvador, 33

Se venden hierbas medicinales de
todas clases. La casa más antigua y
más bien surtida de Palma.

NOTA: Las personas que compran
hierbas en esta casa, encuentran su
deseado bienestar.

Calle Archiduque Luis Salvador, 33

URGE VENDER

antes de fin de mes local grande cén-
trico. Ocasión única. Escribir Apar-
tado 177.

COMPRARIA CAFE

pagando al contado hasta 6.000 pe-
setas.

Ofertas a: Unión, 29, 1.º

PARA FOMENTAR
LA AVICULTURA
OFRECEMOS

Vigorosos
Polluelos del día

Prat y Castellana Ne-
gra para servir semanal-
mente durante Marzo,
Abril y Mayo.

a 12 ptas. la docena
» 90 » el cien
» 425 » los quinientos
» 800 » el millar

— Franco embalaje —

Asociación de Avicultores

Avenida República, 9
Teléfono 102 MANACOR

ASEGURESE

Contra el riesgo de un fallecimiento
en su hogar en LA PREVISORA MA-
LLORQUINA entidad legalmente
constituida y que por una pequeña coti-
za mensual le preserva de toda mu-
lta y gasto.

Francisco Sancho, 35, Teléf. 260

ENTRESUELO

Para oficinas o despacho, en el
próximo al centro de la población.

Se alquila.
Informaran en esta Administración.

Palacio del Calzado

Expone sus nuevos modelos de Primavera

Además remata los modelos de Invierno a cualquier precio

Cadena, 7 = Esquina Cort